VISTA PÚBLICA

Re: Plan Anual 2015-2016 y Plan de Cinco Años

7 de abril de 2015

#4088-040715

www.adverbo.com (787) 753-5353

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración de Vivienda Pública
San Juan, Puerto Rico

Re:

Plan Anual 2015-2016 y Plan de Cinco Años

Fecha
7 de abril de 2015

Hora
10:25 AM

Cliente
Administración de Vivienda Pública
Edificio Cordero, Piso 7
606 Ave. Balbosa
San Juan, Puerto Rico

Celebrada en
Centro de Convenciones Guayama
Salón de Conferencias
Ave. Pedro Albizu Campos, Carr. PR-54
Guayama, Puerto Rico

Mesa Presidencial

Arq. Albeto Lastra, Secretario AVP
Sr. Gabriel López, Administrador AVP
Ing. Arturo García, Administrador Asociado
Lcda. Marjorie Santiago, Administradora Asociada
Sr. Israel Rivera, Administrador Asociado
Sra. Milagros López, Administradora Asociada
Sra. Pérsida Rosadio, Administradora Asociada
Sra. Brígida Franco, Administradora Asociada
Sra. Wanda Vázquez, Administradora Asociada

MODERADORA

Sra. Michelle Díaz

* * *

SRA. MODERADORA:

Sra. Glorisela Santiago, del Residencial Brisas del Mar en Salinas, que pase el micrófono para... ella tiene a cargo la invocación en la mañana de hoy para comenzar los trabajos, adelante. De pie los que podamos para invocar la presencia del Señor.

SRA. GLORISELA SANTIAGO:

Dios les bendiga a todos. Dios les bendiga más. Vamos a invocar la presencia del Señor. Señor y Padre nuestro, te amamos y te glorificamos, te damos toda la gloria y toda la honra a ti, Señor. Bendice, Señor, estos trabajos, Señor, que podamos en unión y sosiego tratar de progresar en nuestras comunidades, ¿verdad?, y de llevar todo, todos con calma, Señor, que podamos, Dios, danos sabiduría, dale sabiduría al personal de Vivienda, al personal de la privatizadora y todos los residentes, Señor, que podamos en unión siempre compartir y podamos juntos trabajar por nuestras comunidades en pro del bienestar de todos, Señor. Te amamos, te glorificamos y te damos toda la honra a ti, Señor, te lo pedimos en el nombre de Jesús. Amén.

COMPARECIENTES:

Amén.

SRA. MODERADORA:

Muchas gracias por esa invocación. En la entrada les entregamos una hoja que establece las reglas para conducir esta vista pública, estas son las siguientes: registrarse al llegar, anotarse en el registro de ponentes los que así lo deseen, se concederá un turno de cinco minutos a cada deponente, este turno es intransferible a otro deponente, antes de deponer deberá decir su nombre y nombre del residencial o entidad a la que pertenece, la ponencia debe ser sobre temas relacionados al Plan de la Agencia, se recibirán ponencias por escrito en la mesa de registro de deponentes, debe esperar su turno para deponer pacientemente, mantener silencio mientras se conduce la vista pública, no hacer comentarios a favor o en contra mientras otros deponentes se dirigen a los presentes, por último, respetar a las personas que conducirán los trabajos y las reglas aquí establecidas. En la mañana de hoy contamos con la presencia del Arq. Alberto Lastra Power, Secretario del Departamento de la Vivienda, quien presidirá esta vista pública. Además, contamos con la presencia del Sr. Gabriel López Arrieta, Administrador de la Administración de Vivienda Pública. También contamos con la presencia de varios administradores asociados, tenemos al Ing. Arturo García, la Lcda. Marjorie Avila, al Sr. Israel Rivera,

a la Sra. Milagros López, la Sra. Pérsida Rosario, a la Sra. Brígida Franco, y a la Sra. Wanda Vázquez. Además, contamos con la presencia del Sr. Robert Lugo, de la oficina local del Departamento del Desarrollo Urbano y Vivienda Federal. También le quiero extender nuestro agradecimiento a la Sra. María González, Presidenta de MJ Consulting, y todo ese equipo de trabajo por su colaboración como anfitriones de esta vista pública. Además, al resto de los... administradores que nos acompañan en la mañana de hoy. Quiero descartar que esta vista pública está siendo grabada y se preparará una minuta que se enviará al Departamento de Desarrollo Urbano y Vivienda Federal, además contamos con un interprete de señas, para beneficios de las personas sordas o con problemas auditivos. Ahora les dejo con el Sr. Presidente, Alberto Lastra Power, Secretario del Departamento de la Vivienda. Adelante.

HON. SECRETARIO:

Buenos días a todos y gracias por haber venido en esta mañana acá, hasta el Municipio de Guayama, somos muchos, veo mucha gente parada atrás, al frente hay sillas, y si no hay suficiente sillas, pues, le solicitaría a alguien del “staff” del centro, si podemos conseguir adicionales, porque no queremos,

¿verdad?, que haya tanta gente parada por tanto tiempo. Quería añadir, y gracias, Michelle, sobre, en qué consiste, ¿no?, el propósito de esta vista pública. Convocamos para hoy martes, el propósito de esta vista es escuchar comentarios y planteamientos de los residentes de viviendas públicas y público en general, sobre el plan anual correspondiente al año 2015-2016, y el plan de cinco años de la Administración de Vivienda Pública, según dispone la Ley de Responsabilidad de Trabajo y Calidad de Vivienda de 1998, el 24, CPR03.17. Esta vista pública incluye la participación de los residentes de viviendas públicas de los siguientes municipios, son muchos: Coamo, Aibonito, Sidra, Cayey, Santa Isabel, Salinas, Guayama, Patillas, San Lorenzo, Gurabo, Juncos, Las Piedras, Humacao, Yabucoa, Caguas, Maunabo, Arroyo, Aguas Buenas, Comerío, Luquillo, Fajardo, Ceiba, Naguabo, Vieques, Trujillo Alto, Carolina, Loíza, Canóvanas, Río Grande, San Juan, Bayamón y Guaynabo. Mañana vamos a estar en Las Marías, para los que quieran regresar, es bien cerquita de aquí, también a las diez de la mañana. El día 20 de febrero del 2015 fue publicado el aviso de vistas públicas, según la reglamentación, en la página "web" de la Administración de Vivienda Pública se encontraban todos los documentos, que básicamente son

los que se exponen, ¿no?, para esta vista pública, y los que estamos hoy con ustedes para recibir comentarios sobre esos documentos y cualquier otra preocupación que nos puedan traer. Los días 17 de marzo del 2015 en Ponce y el 18 de Marzo de 2015 en Dorado, se realizaron unas reuniones de trabajo con grupos representativos de los presidentes de Consejo de Residentes y el equipo de trabajo de la Administración de Vivienda Pública, con el propósito de discutir el borrador propuesto del plan de la Agencia, tuvieron la oportunidad de conocer, interactuar con el equipo de trabajo de AVP y de presentar sus interrogantes, las cuales fueron respondidas en su mayoría, fomentando de esta manera la participación de ustedes en el proceso de elaboración de este importante documento. A partir de la fecha de publicación del anuncio de vista pública tuvieron la oportunidad de revisar el borrador del plan de la agencia, en la mañana de hoy tendrán la oportunidad de presentar sus comentarios y planteamientos relacionados al mismo, los comentarios y planteamientos relacionados al mismo. Los comentarios y planteamientos recibidos de los participantes en las reuniones realizadas y los que surjan de esta vista pública se estarán tomando en consideración para la elaboración del documento final

del plan de la Administración de Vivienda Pública. Por lo tanto, en resumen, el trabajo que se le sometió o lo que está ahora mismo, verdad, escrito, y yo sé que los que entraron en la página son muchos, son muchas páginas, pero es un plan muy abarcador, esto es resultado de mucho trabajo de estos señores que tenemos aquí acompañándonos aquí al frente, lideriado por administrador de la Administración de Vivienda Pública, Gabriel López, o sea, que ustedes, esto, pues, obviamente, no se hizo en un fin de semana, se trató de coger todas las incerti... las inquietudes, y poder hacer un plan único que recoja muchas órdenes administrativas que habían antes, está todo en un solo documento, la idea es que sea más claro, más sencillo y más organizado el plan, a la misma vez tienen un plan de cinco años, donde tenemos las mejoras, ahí van a haber demoliciones de algunos residenciales, van a haber remodelaciones, van a haber dineros asignados para nuevos proyectos, y también para mejoras extraordinarias, que son las mejoras que ustedes ven en sus residenciales, que según llevadas a cabo por su agente administrador, y esas son, ¿verdad?, las remodelaciones pequeñas, pero son los mantenimientos que tenemos que estar haciendo constantemente. Lo importante del día de hoy es escucharlos a ustedes, qué

tienen que decir sobre este plan, y obviamente, yo sé que van a tener interrogantes o preguntas sobre asuntos que no hemos atendido, asuntos que ustedes nos han pedido ayuda y no les hemos resuelto, lo sabemos, pero queremos que ustedes lleguen al micrófono, obviamente, se han sometido unas ponencias adelante, pero vamos a escuchar, posiblemente no vamos a poder tener las respuestas todas ahora mismo, porque por su presentación nosotros tenemos hacer un análisis financiero, se tiene que ir al sitio, se tiene que verificar esa información, para entonces luego poder ser evaluado y poder ser... decir “mira, el dinero se puede asignar o no se puede asignar”. Como todos sabrán el dinero que tenemos asignado para mejoras capitales ha seguido disminuyendo en los últimos años, es algo, es una realidad para nosotros y para todos los estados de los Estados Unidos, y pues, tenemos que hacer, ¿verdad?, más con menos, tenemos que estirar el “chiclet”. Así que es importante para mí y para nosotros de esta actividad de hoy entender cuales son las prioridades de sus necesidades en estos momentos, porque de esa forma la Junta de Gobierno y el grupo de trabajo del administrador puede subir a la Junta y luego, obviamente, a HUD para ser aprobado, esas prioridades que tenemos, ahora mismo en nuestras

plantas físicas, en servicios a residentes, el plan de acción, lo que es el ACOP, de como es éste plan que nosotros vamos a reaccionar, así que estamos para ustedes en el día de hoy, somos todo oídos, y queremos, si podemos contestarle todas las preguntas e incer... lo vamos a hacer, sino, pues, vamos a tratar de llevarnos sus inquietudes y poder después, verdad, contestarla poco a poco con ustedes. Así que, vamos a proceder, que sé que hay muchas ponencias, con las personas que están listadas para deponer ante nosotros. Y gracias, y gracias a todos por venir esta mañana, de verdad que se los agradezco mucho.

SRA. MODERADORA:

Muchas gracias al Sr. Secretario. Ahora procederemos con la presentación de las ponencias según el registro de deponentes. Okay, la primera persona que tengo en el registro es la Sra. Mirta Colón del Residencial Las Gladiolas en San Juan, adelante, por favor.

SRA MIRTA COLÓN:

Para fines de registro, se dirige a ustedes Mirta Colón Pellicier, presidenta de la Asociación de Residentes Gladiolas Renacen. Buenos días a todos los funcionarios del Departamento de la Vivienda, Administración de Vivienda Pública, empleados y

ejecutivos de los agentes administradores y vecinos de los residenciales públicos aquí presentes. También para efectos de récord quiero establecer que la ponencia que voy a estar presentando en la mañana de hoy no es una ponencia que hubiera hecho de manera exclusiva, esta ponencia es producto de una reunión con varios líderes preocupados al igual que yo por lo que... la información contenida en ese plan anual y ellos me delegaron que fuera yo la portavoz de presentar la misma. O sea, quiero que para efectos de récord quede claramente vertido que no es que me están dando sus minutos, sino que esto es una acuerdo entre líderes para que se pudiera presentar el análisis concienzudo que hicimos de todo el plan anual. Cabe la pena señalar que ésta es la primera vista pública a la cual acudimos desde que la ley 49 del 2013 enmendó la ley 66 y que está siendo presidida por el Secretario del Departamento de la Vivienda, Hon. Arquitecto Alberto Lastra Power, en su carácter de presidente de la Junta de Gobierno de la Administración de Vivienda Pública. También entendemos, es relevante señalar la presencia del administrador de Vivienda Pública, el Sr. Gabriel J. López Arrieta. Señalamos la presencia de ambos funcionarios públicos toda vez que hace tres años las vistas no se llevaban a cabo con la presencia de

los funcionarios que estuviesen ocupando esas posiciones.

Número uno, queremos hacer referencia al plan anual y de cinco años de la Agencia, con el cual tuvimos serias dificultades para apreciar los números que se incluían en la tabla que corresponde a la número cuatro de cinco, al inicio de este plan. Jamás pudimos descifrar los números que contienen por que lamentablemente no están visibles. Recomendamos que la información que contenga tanto el plan anual como el plan de cinco años, estén escritos en un tamaño legible.

Número dos, el pasado año la Junta de Gobierno concedió al entonces subsecretario del Departamento de la Vivienda, Lcdo. Luis Ortiz, una dispensa para no someter el plan de los cinco años de mejoras capitales, toda vez que se estaba trabajando con los cambios que deseaba efectuar en el proceso de la subasta, desconocemos cual fue el plan anual que se aprobó y deseamos tener copia del mismo, por lo cual estamos solicitándolo oficialmente.

Número tres, como estarán escuchando, estoy haciendo referencia a lo que ocurrió anteriormente, que tiene que ver con las pasadas vistas públicas del año 2014, ya que pretendo de esa forma llegar al plan que

nos ocupa en este momento. En esa ocasión compartí la preocupación de que el re-desarrollo de mi comunidad Las Gladiolas, no aparecía en el plan de la agencia, no obstante, cual no sería nuestra sorpresa, cuando encontramos en el plan que nos ocupa actualmente, que nuestro proyecto, Las Gladiolas, aparece en una tabla donde se indica la última tabla, página 15 de 20, que se va a disponer de cuatro edificios con 676 unidades. Algo que no aplica, toda vez que el proyecto fue implocionado el 25 de julio del 2011. Entrando de lleno al plan encontramos, en la página 1 de 4, una asignación de dos millones de dólares para la construcción de 33 unidades en el proyecto Las Gladiolas.

SRA. MODERADORA:

Un minuto.

SRA. MIRTA COLON:

Cuyo... es el 5015. Dejé vertido para récord inicialmente cuando me presenté el que éste era el trabajo de un grupo de líderes que habían delegado el que presentara yo la propuesta redactada por todos nosotros. Entendí que al no responderme, se me había aceptado.

SRA. MODERADORA:

Tengo varias personas del mismo residencial

anotadas.

SRA. MIRTA COLON:

Esas personas son parte de ese grupo.

SRA. MODERADORA:

Usted recoge todo...

SRA. MIRTA COLON:

Correcto.

HON. SECRETARIO:

¿Podría leer el nombre de las personas, por favor?

SRA. MODERADORA:

Okay, tengo María Nieves, Milagros Colón...

SRA. MIRTA COLON:

Presentense para que vean que ustedes están aquí.

HON. SECRETARIO:

Sí, por favor.

SRA. MODERADORA:

Mirta Lozada, tres personas adicionales.

HON. SECRETARIO:

Okay, adelante.

SRA. MIRTA COLON:

Entrando de lleno al plan, encontramos en la página 1 de 4, una asignación de dos millones para la construcción de 33 unidades en el proyecto Las Gladiolas, cuyo RQ es el 5015. Obvio, tenemos que preguntarnos como es posible que aparezcamos con una

asignación para construcción, cuando todos los procesos de esta naturaleza tienen que seguir un orden, y definitivamente antes de construir, tiene que existir un diseño, hay que preparar el terreno, se tiene que construir la infraestructura para el desarrollo pluvial, eléctrico, sanitario, Etc., más tienen que haber sido concedidos los permisos a esos efectos.

¿Quién asigna ese dinero? ¿Qué realmente se va a hacer con ese dinero? ¿Se está considerando el dinero de los inversionistas para ese desarrollo? ¿Cuáles, si este fuese el caso, van a ser las fuentes de ingreso para el desarrollo de Las Gladiolas? También aparecemos con 460 mil dólares asignados para mejoras y 60 mil dólares para gastos de reubicación. Este dinero aparece asignado en el plan anual bajo el "capital fund program" del año 2015. Nos preguntamos a qué se refieren estas asignaciones cuando no tenemos una estructura física, o sea, nuestra comunidad tiene sus esperanzas cifradas en que se va a cumplir con el compromiso hecho por las administraciones que han pasado por nuestra isla, no obstante, estamos muy claros en que hace falta más que esperanza para que eso culmine. Es necesario que los que tienen el poder decisional se den a la tarea y tenga el deseo de llevarlo a cabo. La realidad es que no creemos que esa

sea la actitud que pernea en estos momentos, por lo tanto, reclamamos en este foro se cumpla con el compromiso y dejando los vaivenes políticos-partidistas a un lado, se cumpla con el compromiso que se hizo a nuestra comunidad.

Cuatro, en la sección 1.1.2 se detalla las funciones del administrador de Vivienda Pública, este párrafo debe se corregido, toda vez que de acuerdo a la ley orgánica, la Ley 66, según enmendada por esta administración, y firmada por el gobernador, como la Ley 49 del 2013, el administrador de Vivienda Pública es solo una figura decorativa. Ello debido a que de conformidad por la referida ley, quien dirige los trabajos diarios de la administración de Vivienda Pública es la Junta de Gobierno. De hecho, proponemos que se enmiende el que los miembros de la Junta de Gobierno que representan a los residentes de vivienda pública, sean seleccionados por los residentes de pública, y no por el presidente de la Junta de Gobierno. Esta solicitud la hemos hecho en múltiples ocasiones y ni siquiera ha sido discutida en otras agencias, como lo son la Autoridad de Energía Eléctrica, y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados son los abonados quienes seleccionan quien los va a representar. ¿Por qué en Vivienda no

puede ser igual? Este señalamiento es idéntico al que presentamos en marzo del 2014 y al día de hoy no ha habido cambios. Cuando realmente se amerita el mismo por la ley que así lo establece.

Cinco, en la sección 1.3.3, se menciona de la actualización de políticas las cuales están sujetas a ser revisadas por lo menos una vez al año, sin embargo, desconocemos los cambios, si alguno, se estarán realizando. Lo volvemos a presentar porque desconocemos si ha habido algún cambio al respecto que no sea el del aumento a la renta mediante el "flat rate".

Sexto, en la sección 2.1.1, se hace referencia personas con algún tipo de impedimento, también se habla de poner en cumplimiento el inventario de unidades de acuerdo a las regulaciones "first housing" y habilitar viviendas para las personas con incapacidad. Esto se conoce como el Voluntary Compliance Agreement, VCA, por sus siglas en inglés. De acuerdo a los datos, existen a nivel de la isla 2,800 unidades que necesitan ser certificadas como viviendas 504. ¿Cómo se están atendiendo las necesidades de las personas mayores y las personas con impedimentos? ¿Dónde está el dinero para cumplir con esos requerimientos?, vale la pena abundar en que

hace... fue más o menos para el 2003, donde se dio una orden a la Administración de Vivienda Pública en términos de poner esto al día “so pena” de ir a una sindicatura, y de ahí nace nuestra preocupación, por que el término de tiempo dado por las agencias federales está próximo aquel cumplido, sino ya está ahí. Siete, en la sección 3.2.2 se indica que los límites de ingreso, que determinan la elegibilidad de los aspirantes a programas de asistencia pública, se publican anualmente, deseamos conocer donde se publican para poder accesar a los mismos.

Ocho. En la sección 3.3.2, se indica que se negará admisión u ocupación continua todas las familias, si algún miembro de la misma se ve involucrado en actividades criminales, violentas o conducta sexual criminal. Entendemos se debe modificar a los efectos de que quien no sea admitido sea el criminal, no la familia, porque sino, estarían penalizando inocentes.

Nueve, en la sección 3.4.1 se habla en relación a los efectos de apelación de un solicitante a quien se le niega la vivienda. Se establece el derecho que tiene a ser informado de presentar una apelación, no se está cumpliendo con esa reglamentación, a las personas simplemente no los admiten y no le hablan del derecho

que tienen a solicitar la misma.

Diez, en la sección 4.1.6 nos parece bien que se notifique del recibo de presolicitud, indicando preliminarmente elegibilidad, fecha y hora, de procesadas en la lista de espera mecanizada y la correspondiente anotación en la lista de espera de los proyectos seleccionados. Pero entendemos se debe añadir el tiempo estimado en que el solicitante recibirá dicha información.

Once, en la sección 4.1.7 se debe definir claramente las preferencias para la admisión, de la manera que está redactado se presta para ejercer discreción personal. Ejemplo, se dice que los casos de violencia doméstica o unificación familiar tendrán preferencia sobre los demás, sin importar el tiempo o fecha de la presolicitud y la preferencia. Más adelante en la lista de preferencia aparece el desplazamiento involuntaria como primera preferencia y como segunda preferencia las familias trabajadoras, y entonces nos preguntamos cuál es la preferencia de la gente pobre, de la gente que no tiene ingreso en este país, si no hay preferencia, dónde van a ir a residir los mismos.

Doce, en la sección 6.3.2 en el área de dificultades financieras temporeras, luego de probar

las mismas, se le concede la exención, cuando las circunstancias cambian, la familia debe asumir nuevamente ese pago. De acuerdo a HUD se establece un acuerdo de pago razonable, bajo los términos y condiciones de AVP. Es refieren a la política pública establecidas por los agentes administradores, ¿o hay alguna establecida por AVP? Entendemos se debe definir lo que es un pago razonable.

Trece, en la sección 6.3.3 ¿a qué se refieren cuando se indica que la AVP tiene que aprobar un subsidio por utilidades más alto que la cantidad aplicable si la familia se lo solicita por que se necesita como acomodo razonable? En la práctica esto no se lleva a cabo. Tenemos cientos de familias en nuestros residenciales, que desconocen de esta clausura, que se entiende, la misma es para ampararlos porque tienen personas con impedimentos que necesitan el uso de equipos eléctricos. Sin embargo, esta opción nadie se la da a esos residentes, y recordamos no... hace poco tiempo, cuando hemos estado trabajando con la situación de la tarifa de Energía Eléctrica, donde en esas reuniones hubieron residentes que se levantaron, inclusive, andaban con las personas que necesitaban ese equipo para preservar la vida, y estando en el Capitolio y habiendo funcionarios de Vivienda allí,

nadie le indicó que había una cláusula a esos efectos, estábamos buscando una solución con la Autoridad de Energía Eléctrica, cuando la solución la tiene Vivienda Pública.

Solicitamos también se revise el subsidio por utilidades que nos aplica actualmente, y que los ajusten a la realidad de nuestro pueblo, que es uno de los que4 más caro paga la energía en el mundo.

Catorce, en la sección 8.2.1 indica que uno de los motivos por lo cual la AVP puede realizar inspecciones especiales lo es la sospecha de violación al contrato de arrendamiento. Que se defina a qué se refieren en particular.

Quince, en la sección 9.1.1 se indica que con 90 días de anticipación se envía notificación escrita para citas a re-examen, deben informarlo, ya que algunos agentes los envían con 120 días de anticipación.

Dieciséis, en la sección 9.1.2 se habla de los documentos legales que se requieren para los exámenes. Entendemos, no se debe solicitar ni el certificado de nacimiento ni el seguro social, estos documentos no cambian, anteriormente. En años anteriores, se habían establecido acuerdo con las agencias para que los mismos empleados del agente privatizador le proveyera a esos empleados esos documentos y ahora años tras

años, nos continúan pidiendo lo mismo. Entendemos que hay uno que es obvio, cambian todos los años o quizás no tiene que pasar un año, pero esos documentos en particular, no va a cambiar esa fecha de nacimiento ni ese número de seguros social, puede cambiar el papel, pero la información en ese documento continúa siendo la siendo la misma.

Diecisiete, en la sección 9.3.1 se requiere que para incorpora un nuevo miembro a la familia o que para que cualquier persona que no sea parte del contrato de arrendamiento se hospeda en la unidad durante más de tres días consecutivos, tiene que solicitar autorización por escrito antes de llegar a la unidad, familiares que vengan de vacaciones, ¿les aplica? Favor de aclarar ese ítem.

Dieciocho, en la sección 9.3.2 indica a personas sin ingresos se le practicará reexamen especial cada seis meses. La AVP, ¿va a incurrir en los gastos que genera ese reexamen para esa familia que no tiene ingreso?

Diecinueve, en la sección 10.1.1 se habla de la política de mascotas, durante muchos años hemos estado esperando que se completara la revisión del reglamento de mascotas, que en una ocasión estuvo vigente. En este plan anual se nos presenta una política de

mascotas totalmente absurda, que entendemos no podrá implementarse de la manera en que está redactada. Lo primero que indica es que esta política entrará en vigor a la fecha de su aprobación a las familias que ya posean mascotas aunque esas no cumplan con los parámetros establecidos en esta política. ¿Qué instrumento va a utilizar AVP para saber que mascotas acaba de llegar o cual ya estaba ocupando un espacio? Esta sección es totalmente discriminatoria.

Veinte...

SRA. MODERADORA:

Un minuto.

SRA. MIRTA COLON:

En la sección 10.2.2, se restringe la autorización para las razas mixtas o puras de Doberman Pinscher, Pitbull y Rottweiler, ¿en base a qué ley se restringe esa compañía canina cuando no hay legislación aprobada al respecto?

Veintiuno, en la sección 10.2.10 se indica que si no cumple con lo establecido en la política de mascotas, se le cancela el contrato. ¿De qué política hablamos cuando ni siquiera se reglamenta las mascotas ya existentes? Les exhortamos a continuar revisando el reglamento para que presenten algo que realmente sea coherente.

Veintidós, en la sección 13.3.4 se numeran las violaciones por la cuales AVP rescindirá el contrato de arrendamiento. Entre las mismas señala que si el historial de pago...

SRA. MODERADORA:

Tiempo concluido.

SRA. MIRTA COLON:

...por los servicios de agua y luz. Lo que me falta es una paginita, le pido, por favor, que me permita terminar de expresarme, no...

SRA. MODERADORA:

Sr. Presidente.

HON. SECRETARIO:

Sí, si puede, si puede resumir, lo que pasa es que... para que sepan...

SRA. MIRTA COLON:

Sí, sí, no, si es una paginita.

HON. SECRETARIO:

...tenemos 27 deponentes en el día de hoy.

SRA. MIRTA COLON:

Estamos consciente de eso.

HON. SECRETARIO:

Gracias.

SRA. MIRTA COLON:

Rescindirán el contrato de arrendamiento si el

historial de pago por los servicios de agua y luz reflejan morosidad, o si no se está cumpliendo con el plan de pago establecido por la agencia que provee el servicio, se le cancelará el contrato. También indica que si la vivienda no dispone de servicio de agua potable o de energía eléctrica, se le cancela el contrato. Esta sección fue añadida a la ya existente, que lo que se refería era acciones criminales. La Administración de Vivienda Pública es una agencia gubernamental, creada y autorizada por las leyes del Estados Libre Asociado de Puerto Rico, para desarrollar y operar el programa de vivienda pública, dirigidas a familias de bajos y muy bajos ingresos, según los límites establecidos por HUD. La misión de AVP es la de administrar efectivamente los programas de viviendas públicas, promover servicios para la autosuficiencia social y económica de los arrendatarios, y contribuir para lograr mejores estándares de vida en Puerto Rico. Las corporaciones públicas tiene que asumir su responsabilidad y entendemos que no le compete a AVP esta intervención impropia, que a lo único que var dirigido es a que los residentes pierdan sus viviendas, el único sector en esta isla que pierde su vivienda si no paga agua o luz, somos los residentes del caserío, ahora pretenden establecer esa cláusula que va en

contra nuestra, hacerla parte del contrato del arrendamiento y que nosotros mismos firmemos esa sentencia. Desde ahora les decimos que estamos en total desacuerdo con esta cláusula, la misma debe ser eliminada y la vamos a combatir.

La sección 13.3.5, en el ítem 8, establece que también se cancelará el contrato si se incumple con los términos del acuerdo de pago que firmó con la AVP. En ningún lugar aparece el hecho de que se pudo incumplir por razones de peso, donde no hubo otra alternativa. Deben revisar lo mismo. En términos del contrato de arrendamiento, habla de no darle vivienda a una persona, a una familia donde un miembro de esa unidad trabaje en el proyecto, luego vuelve y te habla de un familiar, pero ahora te habla de tres meses, entonces tenemos que aclarar, son tres meses, son tres días. Se habla de que vamos al Tribunal y sino prevalecemos nos van a cobrar $150.00, y nos preguntamos si no pudiste pagar la renta, ¿de dónde vas a sacar ciento cincuenta para pagarle al abogado?

Operar los residenciales públicos tiene un alto costo, operacional, el mismo se nutre del llamado subsidio operacional que otorga HUD, que es del cual el Secretario nos estaba hablando al inicio. Este subsidio ha sufrido recortes y este recorte pues

mayormente en el área de servicio a residentes, para los próximos años la tendencia por la crisis económica que hay, es que se mantenga en un porcentaje menor al costo real. ¿Cuál es el plan de contingencia si esto así ocurriese? Queremos ser consultado al respecto. Y para finalizar, hace dos años atrás cabildeamos en contra del proyecto 1140, hoy estamos viviendo en nuestras comunidades la crónica de una muerte anunciada, un proyecto nefasto que lo que ha traído ha sido la dilación y problemas en los planes de trabajo a desarrollarse para mejorar la calidad de vida en las mismas. Nos preguntamos si nos estamos educando, preparando y capacitando para llevar a nuestras comunidades a puerto seguro, si no ha llegado ya el momento de unirnos en un a sola fuerza, cuyo único objetivo, o sea, la calidad de vida de nuestra gente, fuera de líneas político-partidista, religiosa, de género o de cualquier otro motivo que nos distancia. Les exhorto a pensar en ellos, a todos mis vecinos de los residenciales y el que tenga interés en seguir en esa línea que se comunique. Agradezco la atención que me han brindado tanto los funcionarios como los vecinos de los residenciales, finalizo con esto mi ponencia. Buen día.

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias por esa ponencia.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Tenemos copia escrita.

SRA. MODERADORA:

¿Tenemos copia?

HON. SECRETARIO:

Necesitamos copia, porque no me dio tiempo de apuntarlo todo.

SRA. MIRTA COLON:

No, no, no se preocupe, entiendo que sí, lo que pasa es que tiene algunos errores ortográficos.

HON. SECRETARIO:

Pues, okay, pero es importante que, digo, se está grabando, correcto, la...

SRA. MODERADORA:

Correcto.

HON. SECRETARIO:

Pero sería bueno tenerla por escrito.

SRA. MIRTA COLON:

¿Hasta cuándo tengo para presentarla por escrito?

SRA. MODERADORA:

Puede presentarla durante esta semana.

HON. SECRETARIO:

Mucha gracias. Procedemos al deponente número dos.

SRA. MODERADORA:

Muchas gracias por la ponencia de la Sra. Mirta Colón, María Nieves, Milagros Colón, Mirta Lozada del Residencial Gladiolas. Continuamos con la Sra. Karla Dalmau del Residencial Los Lirios en Santurce, adelante, por favor.

SRA. KARLA DALMAU:

Buenos días a todos. Para el Secretario del Departamento de la Vivienda, Alberto Lastra Power. Estimado Sr. Lastra, saludos cordiales de parte de la Junta del Residencial Los Lirios en San Juan. Las oponencias[1] del Residencial Los Lirios son las siguientes: número uno, hoja de servicio comunitario, he notado los pertenecientes a la Junta de Residentes tienen que llenar la misma y no entiendo, ya que siempre hemos sido extensos, ya que brindamos un servicio gratuito a la comunidad. Segundo, líneas telefónicas, quisiera saber por qué no se ha puesto la cablería para la instalación de los teléfonos en los apartamentos, ya que el 98% de la población contaba con los teléfonos y además la modernización fue concluida en febrero del 2013, y esta servidora fue a la Oficina de Telecomunicaciones en Santurce y ellos informaron

[1]Sic.

que eso le pertenece a la Administración de Vivienda Pública. Muchos residentes se me han acercado para le den seguimiento a este asunto tan importante para todos. Sin otro particular, quedo y en espera de su pronta respuesta.

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias.

APLAUSOS

SRA. MODERADORA:

Muchas gracias por su ponencia. Continuamos... sí.

HON. SECRETARIO:

Igualmente, obviamente, a todos los deponentes que están, si tienen las cartas y nos la pueden dejar escrita, no sé, Michelle, si están entregando o no.

SRA. MODERADORA:

Sí, la mesa de deponentes me entregaron las ponencias escritas, todavía tienen la oportunidad de entregarlas, está a mi derecha, la mesa que está al fondo a mi derecha.

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias. Procedemos.

SRA. MODERADORA:

Procedemos con la Sra. Glorisela Santiago del Residencial Brisas de Mar, en Salinas, adelante, por

favor.

SRA, GLORISELA SANTIAGO:

Buenos días a todos, buenos días al personal de Vivienda, y nuestros compañeros de residenciales público. En esta tarde vengo del Residencial Brisas del Mar en Salinas. Voy a hablar sobre educación. Es importante concen... en citar a los residentes de que la educación es la base esencial para un mejor futuro. A través de un proyecto de integración educativa podemos fortalecer la comunidad, preparándonos para culminar el cuarto año y proveer alternativas luego de la escuela superior. Además, la agencia debe preparar acuerdos colaborativos con el Departamento de Educación para agilizar los procesos de transcripción de créditos entre otros, documentos requeridos para una persona que termine su educación. Otro proyecto especial a considerarse es la ubicación de centro de cuidados de niños, que permitan que madres y padres puedan superar a través de los estudios o de la adquisición de un empleo y dejen a sus hijos en lugares seguros. Eso con respecto a educación.

Y con respecto a la biblioteca digital comunitaria nos preocupa algo, en el plan anual, página 4 y 5, se menciona la rehabilitación de los centros de aprendizajes de bibliotecas digitales comunitarias en

todos los residenciales, nos preguntamos se ha establecido un plan para trabajar con la rehabilitación de esas bibliotecas o cuáles son los parámetros para establecer prioridades. En el nuevo concepto que tiene la biblioteca nos gusta mucho, pues atiende todas las necesidades de la comunidad a nivel educativo y otras áreas como lo son el empleo, las microempresas y documentos requeridos para el examen. Sin embargo, nos preocupa pues el personal asignado debe contratarse por lo menos ocho horas para que funcione la biblioteca durante todo el día ofreciendo la asistencia a las diferentes poblaciones, ya que en las tardes hay más de 30, 35 niños usando la biblioteca. Es importante un seguimiento para actualizar periódicamente los programas y los equipos, ya que pierden vigencia, por lo cual se debe asignar un fondo especial para mantener en optimas condiciones las facilidades en esas expectativas.

Mi otro punto es con respeto a los logos que se cambian todos los años o a veces dos veces, los logos de Vivienda Pública, y nos preocupa algo, que económicamente no es viable para nuestras comunidades y ecológicamente nos hace daño, porque esto es una isla y estamos maltratando nuestros árboles, ¿verdad?, y cada día usamos más papel, inclusive es más trabajo,

por qué, porque tenemos que estar cambiando constantemente ese logo. Yo creo que deben, ¿verdad?, informar, ir, permanecer eso para que no podamos, ¿verdad?, para nuestro ambiente que debemos cuidarlo cada día, sea mejor. Y por último, le vengo a hablar, ¿verdad?, mi biblioteca, que se usa constantemente todos los días y hay de 30 a 35 niños todos los días, mi biblioteca está completamente obsoleta, se moja, las computadoras están inservibles, y mi comunidad Brisas del Mar en Salinas, tiene problemas de inundaciones, yo quisiera que se ponga en el proyecto de modernización y que se visite para que ustedes mismos vean la situación en que se encuentra ese residencial. Porque a veces todo es para el área metropolitana, ¿verdad?, y todos defendemos nuestra comunidad, pero muchas veces no tenemos nada para el área, para el área sur, y necesitamos con urgencia que se mire nuestro residencial, estamos en deterioro constante, estamos en una zona inundable, nuestra... se moja, y nuestra biblioteca constantemente está en problemas, inclusive, atendemos los niños, el techo se moja y los que padecen de asma siempre están con asma por todas las situaciones. Le agradezco su atención.

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias por su ponencia. Es importante,

obviamente y recalco lo que dije al principio, estamos, obviamente, tenemos todas las ponencias por escrito, estamos grabando, pero estas son las prioridades que queremos escuchar, o sea, queremos saber exactamente que está ocurriendo donde, directamente de ustedes, así que procedemos con próxima ponencia y gracias.

SRA. MODERADORA:

Próximo deponente es la Sra. Raquel Rodgers del residencial Jardines San Carlos, en Caguas. Adelante, por favor.

SRA. RAQUEL RODGERS:

Buenos días, mi nombre es Raquel Rodgers como escucharon, soy el residencial San Carlos en Caguas, soy la vicepresidenta. Yo vengo a exponer porque en el plan anual, en la página 11 habla de mascotas, pero... ¿no me escucho? Yo quisiera que por lo menos se incluyera, porque si nos vamos avanzando también a la área de ACOP, se habla también de mascotas, en la página, en el 10.2 hablamos sobre limpieza, pero no estamos hablando profundamente sobre la limpieza en los balcones, que eso deberían de incluirlo porque las personas hay veces que no lim... no hacen la limpieza que deberían de hacer y en vez de hacer una limpieza correspondiente, lo que hacen es que echan agua con jabón y toda esa mugre, todo eso cae en los primeros

pisos, donde lo que se ven afectados son los demás apartamentos, e incluso, si nos vamos también a la parte del ACOP en la página 137, estamos hablando sobre los roedores, y dice que están permitidos los guimos y los hámsteres, a mi entender ellos son parte de los roedores, que debe de haber una parte más específica para que puedan explicar esa parte. Y cual sería el protocolo de Vivienda para disponer de los animales que son permitidos como los caballos, qué podrían hacer para eso, porque aunque nosotros los presidentes o los vicepresidentes, hablamos y nos metemos con la gente para que no lo hagan, como quiera lo hacen a nuestras espaldas, y no tenemos, no nos vamos a buscar más problemas por eso. E incluso, voy a hablar de mi residencial en cuestión que tenido una verja porque velo por la seguridad de mis niños, por qué, porque la cancha cerca de la calle donde uno pasa, y cada vez que uno va en el carro los niños no miran, la bola sale y si uno no está pendiente a ese niño cuando va cruzar, uno le va a dar. Más voy a imponer... también, estoy poniendo, e incluso, el residencial Bonneville Hight en Caguas, donde me gustaría que lo fueran a visitar, porque el terreno está cediendo, se están formando hoyos en ese terreno, y me gustaría que verificaran eso, por favor.

HON. SECRETARIO:

Eso es en el área recreativa o en estacionamiento.

SRA. RAQUEL RODGERS:

No, eso queda entre, vamos a decir usted entra al área administrativa, ese área completa donde están los apa... los edificios, ustedes ven huecos ustedes miran y lo que ven son huecos, parecen la cueva de los ratones o cosas así. Pero usted pone el pie y se hunde. O sea, y eso me preocupa con ese residencia. Gracias por su atención.

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias.

APLAUSOS

SRA. MODERADORA:

Continuamos con la próxima deponente, Erling Román del Residencial Raúl Castellón en Caguas. Adelante, por favor.

SR. ERLING ROMÁN:

Buenos días a todos, mi nombre es Erling Román del Residencial Raúl Castellón de Caguas, yo pertenezco a la Junta de Residentes, soy el vocal y soy líder recreativo del residencial. Mi ponencia es con la prioridad de deporte, criminalidad, y los jóvenes y la educación.

Okay, ahora mismo nuestra cancha, como saben, está

clausurada por la condiciones en la que se encuentra, no son las más seguras. Ahí es donde quiero llegar al deporte, y la criminalidad, yo estoy trabajando con los jóvenes y los niños son mi prioridad. Ese se mi plan, no anual ni de cinco años, ese es mi plan de por vida, mientras Dios me dé salud y vida, para yo tenerlos fuera de las calles. No quiero seguir perdiendo jóvenes en las calles por falta de tiempo o recurso para poderse mantener ocupado. Llevo aproximadamente ocho meses trabajando como líder recreativo allí, y los resultados han sido muy buenos. Entre los jóvenes que tengo traba... con lo que estoy trabajando, tengo tres o cuatro jóvenes que gracias a ese tiempo que se le ha dedicado y el deporte y todo eso, eran propenso a desertores escolares y en estos momentos pues han visto el deporte como un recurso para poder superarse. Tengo cinco de ellos que están participando en ligas de baloncesto en estos momentos, gracias a eso, pero como les dije, la cancha está clausurada, en estos momento no tengo la manera de poderlos mantenerlos ocupados en el deporte que tanto le gusta, que es el baloncesto y otros en el volibol. Tengo que estar utilizando mi vehículo personal para llevarlos a otras canchas, solicitando canchas prestadas para poder trabajar con ellos, que eso se supone que no lo haga, pero yo

prefiero arriesgarme yo y sacarlos a ellos de allí y mantenerlos ocupados en algo que lo distraiga y no los tenga dentro de la calle.

Porque como les dije, no quiero seguir perdiendo jóvenes en mi residencial y aparte de eso, lo utilizo en la educación por... estoy creando ge... estoy creando jóvenes con la mentalidad ahora de que no quieren desertar, quieren mantenerse en la escuela porque el deporte los va a ayudar a tener una profesión y salir, ser alguien en el futuro, no seguir siendo otra estadística más. Aparte de eso, necesitamos también que nos resuelvan con la biblioteca, tenemos también un flujo alto de jóvenes y niños allí utilizando la biblioteca, adultos, que están estudiando en universidades, van a hacer sus trabajos allí y ahora mismo de seis computadoras que teníamos, solamente una funciona. Aparte de eso, el área es pequeña, estamos pidiendo fondos para ver si se puede agrandar un poco más, y la prioridad, pues, que, a ver si nos pueden restaurar la cancha lo antes posible, sé que eso depende de unos fondos y conlleva un tiempo, pero de verdad es una emergencia para nosotros y como les dije, la prioridad aquí son los jóvenes y los niños, si queremos combatir la criminalidad no es atacar los puntos de drogas directamente, que también es una

herramienta, pero tenemos que empezar desde abajo, porque mientras vamos atacando a los de arriba, que son los más viejos, los de abajo van subiendo y ese es el ejemplo que ellos están viendo, por qué, porque no tienen la manera de ocupar sus mentes y ocupar su tiempo en otra cosa que no sea eso, lo que están viendo en las calles. Y les doy las gracias por darme la oportunidad y espero una respuesta pronto.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias. Nosotros, obviamente, gracias por ese esfuerzo de parte suya para ayudar a su residencial y hasta ahora, obviamente, todas las personas que han depuesto hasta ahora son personas que se llevan, ¿verdad?, su comunidad en el corazón, y sabemos que cuando están hablando aquí, yo sé que a muchos no les gusta hablar en público, no es fácil, pero se lo agradecemos, y créanme que estamos apuntándolo todo. Continuamos.

SRA. MODERADORA:

Continuamos con la próxima deponente, es la Sra. Francisca Ruiz del Residencial Brisas del Turabo en Caguas. Adelante, por favor.

SRA. FRANCISCA RUIZ:

Muy buenos días, mi nombre es Francisca Ruiz,

pertenezco a la Junta de Residente de Brisas del Turabo I y II de Caguas. Mi oponencia[2] es que la modernización del residencial donde yo resido había sido aprobada en Brisas del Turabo I y II, entonces en el plan de cinco años, ahora no aparece la modernización de Brisas II, y lo que aparece es la demolición de edificio en Brisas I, y la demolición de un edificio en Brisas II y eso me preocupa porque esto, la palabra que nos dio Vivienda Pública fue que el residencial iba a ser modernizado paralelamente. Porque eso no se vería igual que modernicen una parte y la otra no. Y entonces nosotros tenemos muchos problemas de infraestructura, de sanitario, de agua potable, de electricidad, de filtraciones, aceras, Etc., Etc., y entonces si quieren yo los exhorto a que nos visiten y les podemos enseñar las áreas, porque no es justo que modernicen una parte y la otra no, es como si usted arreglara su casa en una parte si y en la otra no, ¿como se va a ver su casa? Fea, no va a competir con nada, no puede competir con el vecino, pues, eso mismo va a pasar con el residencial donde yo resido. Y nosotros nos presentaron la modernización en su totalidad, el diseño en su totalidad, Brisas I y Brisas

[2]Sic.

II, no a medias. Porque las cosas a medias no sirven, no funcionan, se ven feas, entonces es más gasto de dinero, porque cuando modernicen Brisas I y vengan en cinco, diez años, quince, a modernizar a Brisas II, van a tener que comenzar otra vez con Brisas I, porque va a estar otra vez deteriorado. Las cosas se hacen paralelamente o sino, no se hacen y el presupuesto estaba aprobado, ¿qué paso con el presupuesto? Eso lo sabe la agencia, pero yo voy a estar bien pendiente, la comunidad va a estar bien pendiente y la Junta de Residentes en conjunto vamos a estar bien pendientes que va a pasar con esto, porque los fondos estaban y tienen que aparecer. Tienen que aparecer de una manera o de otra, porque sino nosotros nos vamos a mover hacia más allá. Y muchas gracias por su atención, y si quieren los exhorto a que nos visiten cuando quieran, y les enseñamos cuán deteriorado está nuestro residencial. Muchas gracias.

HON. SECRETARIO:

Claro que sí, muchas gracias a usted.

APLAUSOS

SRA. MODERADORA:

Pero para eso mismo son estas vistas, para traernos las preocupaciones y elementos como eso pues hay que volverlo a mirar, obviamente, los planes

capitales de cada cinco años, perdón, según se van utilizando ya está aquí, comenzamos, si no se utilizan, yo creo que lo que estaba aprobado era de la fase I, pero vamos a revisar. Procedemos.

SRA. MODERADORA:

Próximo deponente, es la Sra. Ana Santada, Santana, perdón, del Residencial Luis Palés Matos en Guayama. Adelante.

SRA. ANA SANTANA:

Muy buenos días, mi nombre es Ana Santana, soy la presidenta del Residencial Luis Palés Matos de Guayama. Bueno, en el artículo .4, página 116, habla de las personas envejecidas o de salud mental, definitivamente hay que rescatar el programa de ama de llaves, no tan solo para el cuidado del envejeciente, que es tan necesario, sino que a la vez los residentes capacitados pueden trabajar como cuidadores. Se deben rescatar las personas que participaron como ama de llaves, o identificar nuevos residentes potenciales para ofrecerle capacitación certificada, esta iniciativa contribuye al programa sesión en el plan de agencia, página 3, se incluye la creación de oportunidades de viviendas asistida y la construcción de égidas con recursos especializados, y programas dirigidos a envejecientes. Sin embargo, toda se ubica en el área

metropolitana en otros pueblos de la isla, también existen personas de mayor edad. Apoyamos esta iniciativa, pero sugerimos que se nos es... incluya, no únicamente en el área metropolitana. También solicitamos que AVP que evalúa la renta que pagan los viejitos que viven en una vivienda de una o dos habitaciones y que solamente reciben el PAN como ingreso mensual. Estos pagan de siete o catorce dólares de renta al recibir el PAN, no les da para pagar otras necesidades básicas, ejemplo, a una persona se le otorga de cien dólares a ciento viente de PAN, dependiendo de unos criterios, de esta cantidad solamente tienen veinticinco a treinta dólares para utilizar en efectivo. Con ese efectivo tienen que pagar la renta, comprar artículos para su higiene, detergente, limpieza y pagar agua y luz y los medicamentos. Solicitamos que AVP se reúna con HUD y explique la situación haciendo un análisis de las circunstancias de estas familias que sólo reciben PAN, y buscar fondos que puedan considerarse con un incentivo y así tengan un alivio económico que utilicen en otras necesidades básicas, que son parte esencial para cumplir el contrato de arrendamiento.

En otro tema, ¿verdad?, para mi residencial, me gustaría que me escucharan, la comunidad necesita

que... impermealización de los techos, además necesitamos los calentadores de agua que están obsoletos, y se le solicita las salidas de emergencia de los segundos pisos, que ya que no tenemos, porque en un caso de emergencia no hay salida y, pues, está todo sellado al frente y atrás, la única salida que tenemos es la entrada, pues, me gustaría que nos visitaran y escucharan y, pues, buen día.

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias.

APLAUSOS

SRA. MODERADORA:

Continuamos...

HON. SECRETARIO:

Gracias, Ana, procedemos con el próximo.

SRA. MODERADORA:

Continuamos con la próxima deponente es la Sra. Elena Humphry del Residencial El Cemí II en Luquillo. Adelante.

SRA. ELENA HUMPHRY:

Buenos días, me llamo Elena Humphry, tengo 70 años, y he vivido en Puerto Rico desde 1947. Vivo en El Cemí II, exclusivamente para envejecientes de Luquillo. Quiero dar las gracias por tener un hogar, buen hogar, donde vivo, sano y seguro y con mi perrita.

Porque es preferible que estar en la calle. Básicamente voy a hablar sobre la necesidad de árboles, uno de las mejores... una de las mayores amenazas para la salud de nosotros los residentes de las residencias de envejecientes viviendas llamado El Cemí II, es el calor del verano, no se permiten... no nos permiten protegernos del sol de los veranos, sombreando la parte delantera y trasera de las unidades de apartamentos ya sea como la sombra de árboles o persianas o toldos, al prohibir a los residentes de protegerse del sol de los veranos y permitiéndonos que nos... y permitiendo que los edificios se sobrecalienten, sentimos que este es un abuso hacia los envejecientes. Hay varios factores que hacen que las personas mayores son especialmente vulnerables al color[3], personas mayores pueden ser lentos para detectar y responder a los cambios de calor, además, muchas condiciones de salud comunes pueden obstaculizar la capacidad de una persona mayor para regular la temperatura, incluyendo enfermedades del corazón, los pulmones, medicamentos y problemas con los riñones, presión arterial alta, diabetes y otras condiciones que causan la mala circulación. Por último, varios medicamentos comúnmente recetados para

[3]Sic.

la tercera edad pueden afectar la capacidad del cuerpo para enfriarse.

Residencial Envejecientes Cemí II tiene un centro comunitario con aire acondicionado, que no está disponible en todo momento, este centro comunitario de aire acondicionado se mantiene actualmente bloqueado, excepto durante los programas regulares. Espero que tanto Vivienda y HUD consideren las mejoras de esta situación que sea tan amenazante para la salud para nosotros residentes en el año que viene. Gracias por considerar esta carta y explorar maneras de poner fin a este abuso de manera tangible en el año que venga, especialmente como cada año está calentándose más y sufrimos más. Nos niegan tener árboles con sombra y nos niegan tener alguna manera de bloquear el sol que toca la casa. Gracias.

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias, Elena.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Y sin lugar a dudas ha sido algo, digo, yo personalmente me he percatado en muchos residenciales, hay unos mejores que otros, pero faltan árboles y obviamente en Puerto Rico nos acostumbramos que si hecha hoja molesta, por lo tanto los cortan, y eso

tenemos que revivir esa parte, pero les puedo adelantar que el Departamento de Recursos Naturales y el Departamento de Agricultura, ambos, están interesados en hacer unos proyectos pilotos para empezar a reforestar y sembrar, obviamente, huertos donde la comunidad se pueda encargar. Algo de lo que hemos estado haciendo es, yo he estado tratando de localizar terrenos que tengo de viviendas disponibles, cercas de residenciales públicos para ver si entonces podemos empezar a trabajar, obviamente, eso es en cuanto a agricultura, ¿no?, hacer ciertos huertos donde la comunidad se pueda encargar y puedan hacer microempresas de los que se siembre, pero con Recursos Naturales nos interesa mucho la parte de reforestación, porque ellos tienen árboles que ellos siembran y eso pues, queremos hacer algo en común, así que muchas gracias por su ponencia y por sus ideas.

APLAUSOS

SRA. MODERADORA:

Continuamos con la próxima...

HON. SECRETARIO:

Estamos tímidos todavía.

SRA. MODERADORA:

Continuamos con la próxima deponente, la Sra. Marisol Meléndez del Residencial Santiago Veve Calzada,

en Fajardo. Adelante, por favor.

SRA. MARISOL MELÉNDEZ:

Muy buenos días a todos, mi nombre es Marisol Meléndez, presidenta del Residencial Santiago Veve Calzada en Fajardo. Y tengo tres asuntitos aquí para deponer. El primero es que el 90% de las unidades tienen filtración, tengo entendido que esto se había expuesto anteriormente en otra vista pública, el segundo asuntito es erupción[4] del terreno al rededor de los edificios y en el patio de atrás de algunas unidades.

HON. SECRETARIO:

¿Qué fue lo que dijiste del terreno?

SRA. MARISOL MELÉNDEZ:

Erupción[5] del terreno.

HON. SECRETARIO:

Erosión.

SRA. MARISOL MELÉNDEZ:

El asuntito número tres es, que el techo de la cancha está podrido y se está cayendo, hace aproximadamente tres meses atrás, más o menos, se cayó una plancha de metal bastante grande y en verdad este

[4]sic.

[5]sic.

asuntito nos preocupa porque tenemos jóvenes en nuestra comunidad que todavía se pueden rescatar, ¿verdad?, y no queremos que se nos pierda la juventud allí, así que, por favor, sé que el asuntito número uno de la filtración de los techos es importante también, pero este tercero tam... yo entiendo que las tres son importantes, los residentes a veces no entienden, ¿verdad?, se creen que nosotros como Junta no estamos haciendo nada, ni la administración ni la compañía, pero entiendo que este asunto número uno de las filtraciones le compete a Vivienda, ¿verdad?, porque son fondos extraordinarios. Me gustaría que visitaran nuestro residencial, el 20 de mayo yo no voy a estar en Puerto Rico, pero allí va a haber una Junta esperándolos, así que, por favor, cuantito puedan, pues, nos visitan.

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias, ¿hacen arepas allí?

SRA. MARISOL MELÉNDEZ:

Perdón.

HON. SECRETARIO:

Arepas, de coco o de...

SRA. MARISOL MELÉNDEZ:

Bueno, en el residencial... van a haber arepitas.

HON. SECRETARIO:

Vamos para allá.

SRA. MARISOL MELÉNDEZ:

Nos avisan con tiempo y... gracias.

APLAUSOS

SRA. MODERADORA:

Continuamos con el próximo deponente, es la Sra María Hernández, del Residencial El Cemí II en Luquillo. Adelante.

SRA. MARÍA HERNÁNDEZ:

Buenos días a todos. Muy bien bienvenida le doy a todos ustedes, porque no los conocía a ninguno. A la gente de acá ya yo los conocí, los nuevos, pues María Hernández, a sus órdenes. Yo soy del Residencial Cemí II, de donde es mi compañera, somos independientes, líderes independientes, fuera de Junta, ¿por qué?, porque trabajamos mejor y cuando nos inquieta algo en nuestro residencial, nos gusta que nos oigan, ella es igual que yo. Le traigo, primeramente, he llamado a su oficina como le dije a usted más temprano, primeramente una querella contra una empleada, no recibí ningún mensaje. Otras fueron...

HON. SECRETARIO:

Una querella dijo.

SRA. MARÍA HERNÁNDEZ:

Sí, como una querella, hice como una querella,

pero, cómo es, esperaba que me respondiera o me dijeran, o me reunieran, nada, negativo, y llamé a Recursos Humanos directamente. Lo otro es, tenemos un problema en cuestión a la Junta de nuestros residentes, ahí está pasando con la administración unos fallo, sabe, la Junta es de los residentes, la administración yo sé que ellos nos la proveen, cuestión a nosotros para escoger, pero no que ellos manden y dominen a nuestra Junta, okay, estamos en contra de ellos, un grupo de residentes, eso es un residente especial, un residencial especial, son de personas de edad dorada, okay, con unas necesidades básicas, y me da sentimiento, y perdonenme, okay, porque es demasiado el atropello, demasiado, Secretario, el atropello. Cuando esa vez el Sr. Rubén Ríos, él me visitó porque yo lo mandé a buscar, yo era presidenta en ese momento de la Junta, el puso unas normas allí en cuestión a las verduras o lo que siembre los envejecientes, que no se podían tocar. Es parte de la fortaleza, ¿verdad?, y la ayuda mental del envejeciente, si siembra él quiere cosechar, okay, estoy con la señora aquí, porque ella le tumbaron un árbol en la parte de atrás de su casa, el día que yo vine ya lo habían tumba'o, si yo hubiera estado no lo tumban, mejor tumo el empleado, pero no lo tumba el palo, okay, y estoy con ella, okay, en eso.

Lo otro es que le dejo una carta, necesitamos quitar la trabajadora social y se lo traigo a su atención, porque es delicado, ya me reuní, pero veo que lo van a poner debajo de la mesa, y yo soy casi la más joven del grupo, y sigo siendo la portavoz, aunque no esté en la Junta, y no me interesa la Junta, porque si no están con los residentes no me interesan. Quiero resultados, compañía si no trabaja como nosotros queremos, se lo vamos a notificar a usted, pero yo quiero resultados, porque sino, sino independiente y sigo buscando quien nos va ayudar. Subieron la renta, estamos todos inconformes, porque no tenemos ningún papel que nos indica si eso es verídico la renta que estamos pagando. No nos informó HUD, no nos informó nada, estamos inseguros de esa renta, queremos una investigación y queremos que nos indique a nosotros los residentes porque nosotros, yo soy portavoz, pero hay residentes que no hablan, se callan, están sufriendo, ya en este mes, ya se han ido tres residentes, porque le subieron la renta muy alta y no da para los gastos que tiene, los medicamentos ya ayer tuvimos el primer problema con la nueva tarjeta de la Reforme, el primer problema ya con envejecientes, los medicamentos que cogía ya no le cubre, ni teniendo el plan por la parte A y B, no le cubre.

SRA. MODERADORA:

Un minuto.

SRA. MARÍA HERNÁNDEZ:

Okay, le dejo con eso, para que usted me certifique, necesito que me visite en el residencial y me deje saber cuando venga, porque yo quiero estar en esa reunión, una fecha exacta que me dé. Que pasen muy bien día.

HON. SECRETARIO:

Buen día, gracias María.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Obviamente, antes de la visita nos trae a colación ciertos asuntos y vamos a revisarlos antes de visitarlos, pero para nosotros esto es muy serio, y estos planteamientos que nos hace sobre el trato lo vamos a ver y de inmediato. Gracias. Continuamos.

SRA. MODERADORA:

Próximo deponente, el Sr. Eugenio Quiñones del Residencial El Cemí II en Luquillo, adelante, por favor.

SR. EUGENIO QUIÑONES:

Buenos días, mi nombre es Eugenio Quiñones, presidente de la Junta de Cemí II. Por este medio es informarles que nuestro residencial es de población de

personas de 60 años o más. Necesitaríamos...

SRA. MODERADORA:

No se escucha muy claro, por favor.

SR. EUGENIO QUIÑONES:

Me gustaría una entrada adicional, porque estamos compartiendo la entrada del residencial con Luquillú, y también necesitamos una acera que salga de nuestra comunidad hasta, la salida, para que no tengamos que caminar por las calles. Y también necesitamos un alumbrado en la parte de atrás del residencial, porque está oscuro y hay personas que están brincando la verja, están tocando las ventanas de los residentes, como son personas mayores, pues, tenemos una preocupación. Eso es todo, buen día.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Pero que bueno que vino mucha gente de El Cemí II y El Cemí, adelante.

SRA. MODERADORA:

Continuamos con el próximo deponente, el Sr. David Rosario Flores del Residencial El Cemí II, en Luquillo, adelante, por favor.

SR,. DAVID ROSARIO FLORES:

Buenos días, mi nombre es David Rosario, represento al residencial El Cemí, saludos, doña Mili.

Por este medio quisiera informarles de algunas necesidades que tenemos en el residencial, doña Mili creo que tiene una documentación, tiene conocimiento de ello. El residencial que a veces tiene algunas filtraciones, o sea, que hay filtraciones, los gabinetes están con problemas también, los alumbrados en los edificios también en sus áreas verdes, los reductores de velocidad, también hicimos la solicitud de muritos o vallas para evitarle el acceso a las áreas verdes de los vehículos. Y entonces para ver también, arreglar el área pasiva, ya que hicimos la remoción de los columpios para la parte posterior del residencial, ya que en la parte de al frente del residencial era un poco de peligro, por los tiroteos y cosas en la avenida hacia el residencial. También estamos solicitando la expansión del “parking”, a la parte posterior tenemos, donde estaba ubicado los columpios, tenemos ahora un área verde que es a la parte de atrás del Head Start, eso queda como un montículo de tierra, quisiera ver si se puede ampliar esas áreas, para así extender el “parking”, entonces también tenemos problemas con las mallas en las ventanas, en varias ocasiones he traído esto a colación, porque las palomas si uno las deja se meten dentro de la residencia, y pues, fue el inspector, la persona que tuvo, o sea, que tiene que

ver con la mallas, fue al residencial en una ocasión, hacen par de meses atrás, y no más bien me equivoco, si no me equivoco, va para un año, estuvo por allí, hizo unos, o sea, dio unas ideas de unas gabetitas, o sea, una, como unos... con “velcro”, para despegar el, despegar la malla y volverla a poner, cosa de que tuviera acceso a limpiar el área de... el descanso de las ventanas de la unidad, para sacar la basura y hasta el sol de hoy nada de eso se ha hecho. También quisiera por voluntad mía, ya que fui presidente también por, más o menos, un año, prácticamente, solicitar que en las áreas verdes, ya que se limpian, o sea, se podan, se les pase... se limpien, porque si dejan el pasto cortado allí, eso le sirve de base, okay. Además de ello tenemos... también quisiera solicitar también los muros de, lo que llaman los reductores de velocidad, y la repavimentación, repavimentación del “parking” como tal, del de la entrada, si son tan amables, okay, esa era toda mi ponencia.

HON. SECRETARIO:

Gracias, David.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Las mallas todavía no estoy seguro lo que son,

¿son los “screenes” o son unas lonas...

SRA. DAVID ROSARIO FLORES:

Si me permite, es la, sí, lo que ponen en las canchas para que las palomas se le trepen... la malla, una malla.

HON. SECRETARIO:

Ah, ya, ya, ya, ya entendí. Sí es un “mesh”, un “screen”.

SR. DAVID ROSARIO FLORES:

Entonces, quería saber si, okay, si ya esa, la malla como tal, ¿no se le puede poner a las ventanas, que por lo menos se busque algo para que... si esa malla da mucho problemas, si los residentes la rompen o se cae, porque ha pasado, de la nada, porque yo vivía en un cuarto piso y mi malla, o sea, las mallas de mi apartamento se cayeron sin nadie tocarlas, se cayeron, para ver si se puede, si no la pueden poner en plástico, o sea, la que lleva de nilón, ponerla de metal o buscar una solución para ello. Entonces, también que se me quedó, para una inspección que hubo, una visita que hubo de Vivienda, se les hizo un injerto, porque la verdad fue un invento, fue un tapado de, como llamamos en el campo, un tapado de... okay, le pusieron unos paneles desde la ventana hasta el descanso de la unidad, en plena ventana, si la unidad,

entiendo yo, si la unidad en ese cuarto tiene aire acondicionado, el agua del aire acondicionado pudre el panel, y entonces eso conlleva otras condiciones además de las palomas, como sabemos, como es de conocimiento, pues, traen enfermedades, y tenemos muchos niños allí con padecimientos de asma y diferentes enfermedades por demás.

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias, entonces, David.

SR. DAVID ROSARIO:

Bien, gracias.

APLAUSOS

SRA. MODERADORA:

Continuamos con el próximo deponente, es la Sra. Giselle Dávila del Residencial Ignacio Morales en Naguabo. Adelante, por favor.

SRA. GISELLE DÁVILA:

Buenos días, mi nombre es... yo soy como Mirta, yo soy gritona. Buenos días, tengo el honor de presentarme a todos los presentes aquí, pertenezco al Residencial Ignacio Morales Dávila, soy bibliotecaria, y presidente de la Junta de la Comunidad, y vengo a exponer, pues, algunas situaciones que tenemos en el residencial. El residencial consta de 22 edificios, 148 unidades, tiene cancha de baloncesto, pero no

contamos con los bancos para sentarse allí, el parque de pelotas pues necesitamos que se acondicione mejor, porque, pues, por la situaciones también de caballos, pues, se ha deteriorado bastante, tenemos también pues la filtraciones de los techos, pintura externa, incluyendo ventanas, se necesita un área recreativo para los niños, la cual trabajo mucho con ellos y una impermeabilización para el residencial. Entre otra de las necesidades que presenta nuestro residencial, es que muchos de los gabinetes de las unidades se encuentran en muy mal estado por las filtraciones, por lo que deben ser reemplazados por unos nuevos. Los empleados de mantenimiento han mitigado por con la situación de los gabinetes, pero los cuales ya se encuentran en condiciones demasiados deterioradas, para que nuestros residentes puedan recibir mejores servicios y calidad de vida, entendemos que es necesario colocar unas consolas también en el área del centro comunal, la cual pues les agradezco que la biblioteca tiene aire acondicionado, que se instalaron hace poco y para así poder ofrecer un mejor servicio y una mayor comodidad a la hora de ofrecer nuestros servicios como residentes, como charlas, servicios educativos, actividades diurnas de verano, entre otras. Contamos con área deportiva, pero los menores no tienen

un área de juego con el debido equipo adecuado, entiéndase columpios. Entendemos que el residencial consta de terreno adecuado para habilitar un área segura para los menores poder recrearse con seguridad y supervisión. Le hago entrega de la ponencia aquí presente, en esta vistas públicas, espero puedan cumplir con nuestras peticiones y necesidades que en estos momentos son de mayor prioridad. El futuro de nuestros residencial está sus manos y en las mías propia, que todo lo aquí escrito se lleve a cabo, unidos podemos crear un residencial apto, seguro y en condiciones optimas para el bienestar de los residentes, solicitamos una respuesta positiva que beneficie el interés general de todos. Gracias.

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias, Giselle.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Arturo está apuntando, ¿verdad?, tiene la calculadora al lado. Adelante, seguimos.

SRA. MODERADORA:

Continuamos con el próximo deponente, es la Sra. Sara Maldonado del residencial Antigua Vía en San Juan, adelante.

SRA. SARA MALDONADO:

Buenas tardes, yo soy de Antigua Vía de San Juan, yo soy residente de ahí por 30 años, y está para la venta, actualmente, quedamos 15 personas nada más, para comprar, el programa Home está dando un dinero de cuarenta mil para la compra, pero no lo dan completos, me dicen que tiene que haber un sobrante para nosotros pagar, yo creo que si somos personas envejecientes y de escasos recursos e impedidos, podrían dar más beneficios para yo pagar menos renta, ya que yo vivo de docientos dólares al mes. Me dicen que yo no cualifico, por mis ingresos, que a la larga me van a tener que sacar de ahí. Se supone que estamos por la ley 5H pero están diciendo que ya eso pasó. Que la ley 32 nos van a sacar y creo que esto es injusto, pues, yo quisiera comprar, pero si no nos dan las herramientas para hacerlo a las personas como yo le bajos ingresos no pueden... yo quisiera sección ocho federal para yo irme de ahí, es todo, gracias.

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias, Sara.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Estamos apuntando, porque esas son cositas que podemos aclarar luego. Continuamos.

SRA. MODERADORA:

Continuamos con la Sra. Aida L. Medina de residencial Padre Rivera en Humacao, adelante, por favor.

SRA. AIDA L. MEDINA:

Buenas tardes, mi nombre es Aida Luz Medina Mojica, presidenta del residencial Padre Rivera en Humacao. Mi oponencia[6] es sobre los traslados, en la página 154 del ACOP se menciona que los traslados no se aprobaran si no hay querella, reconocemos que una querella da formalidad a la situación, pero también hay situaciones delicadas que la persona no hace querella por temor a su vida y a la de su familia, por lo cual no estamos de acuerdo en ese inciso.

En el párrafo 12.3., tipo de traslado solicitados por los residentes, se debe incluir en el factor educación, como causal de traslado. En la página 152 se establece que la mudanza por traslado se realizará en cinco días, esto en el mismo pueblo, en el mismo pueblo, no obstante solicitamos que los casos de mudanzas de un pueblo a otro se le otorgue diez días laborables por el protocolo que el residente tiene que hacer para dicho traslado. En esta misma página se indica que la familia tendrá solamente una oportunidad

[6]Sic.

para elegir vivienda, recomendamos que se les ofrezcan dos oportunidades para elegir su vivienda, en la página 155, el punto dos lee así “esto deberá ser en/o antes de diez días, pero entreparéntesis dice cinco, días calendarios”. Nos preguntamos si son cinco o diez días. Además indica que el expediente de seguridad debe ser entregado personalmente al gerente, recomendamos que continúe de esa manera, pero que la entrega se realice en la oficina central, muchos residentes al ver al coordinador de seguridad empieza a hacer comentarios negativos. Eso es todo, buenas tardes, gracias.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias, Aida.

SRA. MODERADORA:

Continuamos con la próxima deponente, es la Sra. Marilyn de León, del residencial Antulio López en Juncos, adelante, por favor. Marilyn de León, Antulio López.

HON. SECRETARIO:

Sino continuamos con el próximo y después cuando regrese le damos la oportunidad.

SRA. MODERADORA:

Próximo deponente, la Sra. Dalisa Díaz, de

extensión Jardines de Yudely en Las Piedras. Adelante, por favor.

SRA. DALISA DÍAZ:

Sí, muy buenas tardes, mi nombre es Dalisa Díaz, soy de Las Piedras, extensión Jardines de Yudely, soy del Comité Asesor, y me han dado la oportunidad, por sección tres, como promotora de salud. En esta mañana les quiero hablar sobre las áreas de selección ocupacional. Si aspiramos a tener una sana convivencia y armonía en los residenciales, debemos de comenzar por ser más sigilosos en el proceso de seleccionar de una nueva familia. Recordamos a la Administración de Vivienda Pública que durante este proceso se evalúe la conducta social de las familias al ser seleccionado. Hágase entrevista a ver si unos familiares como en tiempos pasados, para asegurar una mejor calidad de vida a nuestra comunidad.

En esta mañana les felicito a la AVP por tomar una... en cuenta, la opinión de los residentes a ser justa para el sobrante del crédito por utilidades, sea enviada directamente a la agencia de energía eléctrica y la Autoridad de Acueductos, eso será de gran ayuda para bajar la deuda de los residentes con esta agencia y evitar proceso de desahucio. Así que en esta mañana yo les felicito, pues, por lo menos nos escucharon y

estamos agradecidos de eso. Queremos señalar que hay una situación en la... en el sistema de estas agencias, cuando alguien se muda a otra unidad o una vivienda por re-alojo, le imponen la deuda de las otras personas que ahí viven. El residente tiene que estar pendiente y alertar tan pronto pueda, pues, están llegando unos recibos bien altos por unos servicios que no han consumido por la familia. En los proyectos viven muchas madres solteras, algunas reciben pensión alimenticia por Asume y esos ingresos se cuentan para computar la renta, sin embargo, muchas solamente tienen la pensión en un papel, pues no reciben y se afecta en su diario vivir. Tienen que pagar renta cuando no existe el dinero para cumplir, sólo existe en un papel. Se recomienda preparar un documento oficial entre agencias certificadas que aunque tiene una pensión asignada no la recibe y esta ayudaría a la familia para que la modifiquen el pago de renta y pueda cumplir con lo establecido en el contrato, sabemos de casos de madres que han renunciado a esos derechos por no perder su vivienda. El Seguro Social es un número que identifica las personas, proponemos que no debería estar presente en todos los documentos oficiales, por ejemplo, en el “occupancy report” sólo debe aparecer los últimos cuatro números del Seguro Social, no

sabemos a manos de quien pueda llegar esos documentos. Por ejemplo, el Departamento de la Familia cuando reparte la PRERA recomendamos que el número de Seguro Social completo debe estar solamente en el expediente del residente, estos son controles para evitar el mal uso del Seguro Social. Si nos piden evidencia de una ID y nos piden el Seguro Social, ¿por qué razón tenemos que... también ellos tienen en el "occupancy", si lo tiene ahí, por qué nos lo están pidiendo nuevamente?

En los últimos cuatro... últimos años se han visto casos de personas que por razón tienen que mudarse de inmediato de los residenciales, recomendamos que AVP tenga un albergue temprano para estos casos...

SRA. MODERADORA:

Un minuto.

SRA. DALISA DÍAZ:

...para estos casos meritosos de familias que tienen problemas de violencia doméstica, no tienen donde ir, y a lo que resuelve, pues, que puedan tener un lugar donde estar seguros. Muchas gracias y te espero en Las Piedras con pana y bacalao.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Gracias, Dalisa.

SR.

Me las debe, es verdad.

SRA. MODERADORA:

Continuamos con la anterior deponente, que no estaba en el salón, es la Sra. Marilyn de León, del residencial Antulio López de Juncos, adelante, por favor.

SRA MARILYN DE LEÓN:

Muy buenos días, mi nombre es Marilyn de León, quiero excusarme, ya que no estuve anteriormente, es que estoy un poquito delicada de salud con unos mareos. Yo soy presidenta del residencial Antulio López en Juncos, pertenezco al Comité Asesor del área ocho, que administra la agencia administradora MJ Consulting, y pertenezco al comité de Mirta, de asuntos energéticos, buscando soluciones. Yo quisiera hablarle un poco sobre el borrador del ACOP, ya que el borrador del Plan Anual muchas de las áreas nos hace referencia al ACOP, en este borrador se van a acaparar todo que en sí tiene que ver con los reglamentos, pero encontramos que hay muchos errores ortográficos en el mismo y queremos, también tenemos la preocupación de cómo se va a llevar a cabo la aprobación de este ACOP y como se va a llevar la orientación a los presidentes de Junta. En este ACOP se habla de un borrador el contrato de arrendamiento y tenemos la preocupación y la duda de

como va a ser el proceso de orientación a los residentes de vivienda pública para firmar el mismo. Si se va a ser eventualmente según se apruebe o cuando cada residente haga su reexamen anual. Aparte de eso, en el ACOP pues trata de muchas áreas que mis compañeras han abarcado, pero hay unas áreas en específico que nos están incomodando y preocupando, como es el área de los delitos cuando la... hay algún delito de índole de drogas o algún otro tipo de delito grave, donde van a penalizar a la familia completa, pero en este caso no se está incluyendo los ofensores sexuales, donde en muchos de estos están en los contratos de arrendamientos cuando se suponen que no estén. Incluso, muchos de ellos no aparecen en la página de ofensores sexuales y nosotros tenemos conocimiento de que sí lo son, ya que estuvieron confinados por ese delito.

Otra de las cosas que también nos dimos cuenta en la página 55, en el punto dos, dice esto debe... tratándose de los cambios mandatorios y de los traslados, dice que los cambios deberán de realizarse o la mudanza en diez días, pero entre comillas dice cinco, y la pregunta es son cinco o son diez días calendario. Otra cosa que también nos preocupa de este borrador, es que es demasiado de muy grande, son 222

páginas, el tiempo para escudriñarlo es bien corto, incluso no todos los presidentes de Junta recibieron la copia del borrador del ACOP. Queremos que se nos tome en consideración de la misma forma que nos toman en consideración para llevar a cabo muchos tipos de actividades donde nos ponen a firmar y después dicen "no, porque el comité... ¡rrrah!... aprobó tal cosa", realmente es bien apremiante que la Administración de Vivienda Pública se siente a discutir las cosas con los residentes de Vivienda de Pública, porque somos nosotros los que vivimos ahí, los que después de las cinco de la tarde que se van los empleados, somos los que tenemos que estar ahí contestando las preguntas de los residentes, las inquietudes, las dudas y creo que nos deberían de dar mucho más tiempo para analizar el borrador antes de llegar a unas vistas públicas que quizás una semana no es tiempo suficiente. Aparte, de que debería ser entregado en la mano a cada presidente o líder comunitario.

SRA. MODERADORA:

Un minuto.

SRA. MARILYN DE LEÓN:

Otra cosa que quería añadir, que me comentó una de las chicas, porque yo estuve afuera, el Sr. Arturo en las pre-vistas en Ponce dijo que una vez se terminara

la tercera fase del programa Yardi que están instalando, que están instalando, era que se iban entonces a desconectar los teléfonos. Digo, no sé si fue usted...

HON. SECRETARIO:

¿Puede repetir la... que una vez que estuviesen implementado Yardi...

SRA. MARILYN DE LEÓN:

El sistema Yardi ése que están instalando en los proyectos de vivienda pública, en las pre-vistas se dijo que todos los... cuando terminara la tercera fase, entonces se iba a empezar a desconectar los teléfonos que estaban actualmente con la compañía X, de telefonía que está actualmente. Hay muchos proyectos de vivienda pública donde a la Junta de Residentes se le ha cortado ya el servicio de teléfono, el internet y sabemos que nosotros estamos en una tecnología, y utilizamos mucho ahora las redes sociales para comunicarnos entre las comunidades y con nuestros residentes. Aparte de hacer gestiones o llamadas que tenemos que hacer oficiales, no todo el tiempo podemos estar utilizando nuestros celulares, como el mío que ya es público y lo tienen hasta en Estados Unidos.

HON. SECRETARIO:

El mío también.

SRA. MODERADORA:

Tiempo concluido.

HON. SECRETARIO:

Digo, estábamos tratando de coger todas las preguntas para atrás, pero si tenemos una aclaración rapidito con esa situación.

SRA. BRÍGIDA FRANCO:

Buenos días a todos. Sí, yo soy Brígida Franco, represento a la oficina de sistema de información, el programa Yardi va ir por fases, se supone que eso no esté sucediendo, lo que así esté pasando es importante que lo escriban al administrador del área, y el administrador del área lo dé a oficina central para poder nosotros reclamar, ¿verdad?. Sí se hizo un estudio de líneas telefónicas las cuales el área de sistema de información con sistema administrativo estuvieron llamando a muchas de las líneas las cuales antes de hacer el estudio, ¿verdad?, durante el estudio, no contestaron, las mismas oficinas administrativas decían que ya ese teléfono no funcionaba y se iba depurando. Líneas que ustedes necesiten, líneas que pueden escribir y reclamarlo. Eso no importa, se le activa de nuevo la línea que sea, o se le pone una línea nueva. Estos procesos son bien largos, si en el momento que... hubo como tres veces

que se llamó a las áreas, a los sitios, incluyendo los administradores escribieron cuales líneas necesitaban. De no habérselas incluido, ustedes tienen todo el derecho de escribirlo y nosotros y las ponemos. No hay ningún problema con eso.

SRA. MARILYN DE LEÓN:

Algo más que me gustaría añadir y sé que ya mi tiempo terminó, en ponencias anteriores en otras vistas públicas siempre he recalcado que cinco minutos no nos dan para exponer todas nuestras necesidades. Realmente hay muchos que sí, que en cinco, es más, en dos y medio pueden leerse todo este papeleo, no todos tenemos la misma facilidad, algo que sí nos interesa es que nos den más tiempo, ya que como les dije anteriormente, los borradores son extensos, nos gustaría tocar todas las áreas de... que tiene que ver con nosotros, porque nosotros estamos ahí, nosotros conocemos nuestras necesidades invito al Sr. Secretario que pase por nuestros proyectos para vea y tenga una idea tangible de lo que realmente sucede dentro de los proyectos de vivienda pública que se encuentran en la isla, como dice mi amiga Mirta.

HON. SECRETARIO:

En Juncos, ¿qué es lo que cocinan allí? No, pero lo sabemos, yo creo que... y para aclarar, tal vez

cinco minutos no sean suficientes, obviamente, hasta ahora hemos visto 17 personas y faltan todavía, pero el documento escrito que ustedes nos están dando, o sea, no tienen que hacer un documento escrito que se pueda leer en cinco minutos, pueden hacer un documento escrito que se lea en media hora, no importa la parte que no se lea, lo importante que se esté sometiendo el documento, porque eso nosotros lo vamos a revisar página por página. Así que en cuestión de tiempo es para controlar, ¿verdad?, cuanto tiempo estamos aquí, son muchas personas, la exposición se puede resumir, pero el documento no tiene límite, okay, incluso se abrió la puerta a que puedan entregar en una semana adicional, así que si quieren añadir...

SRA. MODERADORA:

Durante esta semana.

HON. SECRETARIO:

...pueden hacerlo y enmendar su... perdón.

SRA. MODERADORA:

Durante esta semana.

HON. SECRETARIO:

Durante esta semana. Está bien, hasta el viernes. Pero se puede añadir.

SRA. MARILYN DE LEÓN:

Para terminar mi turno, quisiera una... cómo es,

añadir una sugerencia, los compañeros del Cemí en el área de envejeciente no tienen árboles, les invito a que visiten a George de Santa Catalina en Yauco, que tiene tremendo proyecto de reforestación dentro de su proyecto, y tienen un proyecto verde con los niños de la comunidad. Gracias.

HON. SECRETARIO:

Tremendo.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Gracias, Marilyn.

SRA. MODERADORA:

Continuamos con la próxima deponente, es la Sra. Gladys González, del residencial Jardines de Selles en San Juan, adelante, por favor.

SRA. GLADYS GONZÁLEZ:

Buenos días, buenos días a todos. La ponencia que realizaré en el día de hoy está relacionado con la seguridad en mi residencial y antes que nada mi nombre es Gladys González, residencial Jardines de Selles.

En nuestro residencial el edificio número 20, tiene 16 unidades, de una habitación, en agosto del 2012 se reportaron grietas en el área de las escaleras, desde dicha fecha Mas Corporation comenzó a realizar las gestiones con Vivienda Pública, el cual en

septiembre asignaron unos fondos para realizar un estudio estructural. En el mismo mes de septiembre, colocaron unos gatos en las escaleras para darle apoyo, hoy en día los mismos fueron removidos y están apoyados por cuartones. En octubre 2 de 2012, realizaron la inspección ocular e indicaron un patrón de grietas excesivas. En el área de las escaleras se indicó también que las escaleras estaban muy debilitadas y que en el lugar, en cualquier momento podría ocurrir un movimiento telúrico y podría colapsar. Los inquilinos no fueron realojados, el problema actual es que el edificio cuenta con servicios de agua y luz que nadie está pagando, por lo menos 12 de los 16 apartamentos han sido invadidos por familias. El año pasado para la inspección anual el edificio fue cerrado con grandes tablas, lo cual los mismos invasores removieron para retomar nuevamente las viviendas. Esas viviendas no están aptas para ser habitadas, entiendo que en esta situación amenaza la vida de las personas que se encuentran en el edificio y de los residentes cercanos.

El punto número dos, es el edificio número 27, ese edificio es de 16 unidades de una habitación, están ubicados justo al lado del edificio número 20, ha comenzado a agrietarse en las escaleras y en la

estructura, en el lado izquierdo del primer piso se abrió y fue rellanado con cemento, los residentes están preocupados porque las grietas están empezando a mostrarse en los apartamentos. También tenemos en varios edificios problemas de filtraciones graves, hace aproximadamente tres años MAS Corporation ha trabajado con las deficiencias rápidamente, pero el problema continúa, ¿me gustaría saber que pasaría con mi proyecto ante esta situación, porque urge una acción inmediata. Deseamos que visiten el proyecto por el personal de Vivienda Pública, y que de ser posible sea añadido en un plan de modernización. Los edificio se están agrietando. Ya tenemos uno con las escaleras que tambalean y aunque no son residentes bonafides, son seres humanos que han invadido allí porque no tienen vivienda, en uno de los apartamentos hay niños, y es un edificio que no puede más. Eso hay que cerrarlo, derrumbarlo, no puede más, justo el edificio de al lado no puede más tampoco. Gracias.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias, Gladys. Obviamente, este tipo de situaciones tiene prioridad número uno en nuestra agencia, esto se trataría como mejoras extraordinarias, hay que ver, obviamente, vemos un patrón estructural

que está, ¿verdad?, recurriendo en otros edificios y es peligroso y tampoco nosotros queremos que pase algo a esa familia dentro de una propiedad, aunque haya sido, ¿verdad?, cerrada, no deberían estar ahí, corren peligro, y nosotros tenemos que actuar, así que, así lo haremos. Próxima persona deponente.

SRA. MODERADORA:

Próximo deponente, es la Sra. Emma Sánchez del residencial Torres de Sábana en San Juan, en Carolina, disculpen.

SRA. EMMA SÁNCHEZ:

Buenas tardes. Yo soy Emma Sánchez, líder comunitario, tengo como 20 líderes comunitarias en mi residencial. Primero que nada les quiero dar muchas gracias a Gabriel por visitar mi residencial y ya sabe, Torres de Sabana va para implosión, en la reunión que tuvimos en Dorado, el caballero que está allí en la esquina dijo que eso era para esperar los papeles que lleguen a HUD a finales de año. Ya para el año que viene se tardaría como ocho meses para regresar de HUD aquí a Puerto Rico. En el 2017 se esperaría empezar a sacar a las personas de Torres de Sábana, Torres de Sábana no aguanta más, pero como le dije ahorita a Gabriel también, es una de las cosas que en el 2016 estamos en tiempo de elecciones, y ahí empieza de nuevo

otra vez, como me ha pasado en tres ocasiones, de parar todo de Torres de Sábana, no lo vamos a permitir que nos paren eso, porque sinceramente Torres de Sábana no aguanta más. La otra cosa que yo quiero decir es, miren, los jóvenes los estamos perdiendo, pero por qué, porque no hay trabajo, y cuando los jóvenes van y llenan solicitud de trabajo lo primero que le dicen "ah, tú vienes de un residencial, olvídalo" y lo tengo por experiencia por uno de mis nietos, que fue a solicitar trabajo. Eso es una cosa triste para nuestro país, yo sé que estamos en crisis ahora mismo, pero hay que hacer algo por los niños, por la juventud, yo no tengo problemas en Torres de Sábana, tenemos bastante líderes y tenemos el club también de Boys and Girls Club, así que yo espero que no nos paren lo de Torres de Sábana ni pasar lo que Mirta está pasando tampoco. Gabriel, me perdona los otros, pero te doy las gracias por toda la ayuda que le da a mi residencial. Gracias.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias, Emma.

SR. GABRIEL LÓPEZ:

Gracias, Emma.

HON. SECRETARIO:

Y sí, esté en el plan, obviamente está escrito, se

tiene que hacer primero la primera parte de disposición del edificio, tenemos que ser aprobados, pero ya si no me equivoco, ¿ése se comenzó, Arturo?, no recuerdo si... se está terminado ya las negociaciones con el diseñador para hacer el análisis de demolición inicialmente y ahí entonces se hacen los planos y... pero está en planes, o sea, que nada lo debe detener. Seguimos.

SRA. MODERADORA:

Continuamos con el próximo deponente, el Sr. Orlando Rosario del residencial Jardines de Country Club en Carolina, adelante.

SR. ORLANDO ROSARIO:

Buenas tardes. Buenas tardes, Secretario, no voy a mencionar los nombres uno a uno, pero los voy a saludar a todos, buenas tardes, yo soy el Sr. Orlando Rosario, el presidente de la Junta de Directores del Residencial Jardines de Country Club, ubicado en San Juan. El teléfono, por favor, que voy a hablar yo.

Tengo unas cuantas inquietudes sobre el plan, una de las que quisiera que, ¿verdad?, que tomaran en consideración en este plan de cinco años y en todos los planes que siguen, que nos estamos olvidando de las personas incapacitadas e impedidas. La compañía que hoy en día administra nuestros residenciales públicos

no tienen la facilidades de transportación para mover estas personas, para llevarla a los sitios que tienen que llevarlos, citas médicas, Etc., Etc., yo entiendo que bajo todo el presupuesto que puede haber en Vivienda Pública, aunque no sea éste, pero en un próximo, Secretario, se tome en consideración de darle una guagua a cada compañía que cumpla con todos los requisitos para ayudar a estas personas impedidas. Yo personalmente he visto personas que para montarse en la guagua que tiene ahora mismo la compañía le da un trabajo bien fuerte para montarse, tienen hasta que... hasta cargar la persona para poder montarla y eso es incumplimiento porque se supone que el Departamento de Vivienda Pública cumpla con eso, con esa ley, y más con las personas impedidas. Quiero... yo no estoy impedido, pero voy a llegar a ser viejo, ¿verdad?, y si me toca ser impedido, por lo menos que me pueda mover en un vehiculo que esté certificado para una persona impedida.

Me gustaría que en los planes se tomara en consideración para toda la vida que cuando se inviertan millones de dólares en nuestros residenciales públicos para remodelar el mismo, que el Departamento de la Vivienda tome seriedad en el momento cuando están remodelando nuestros residenciales públicos, cuando los

terminan y cuando son certificados, que se presente un personal de personas serias a certificar que esa remodelación se realizó como tiene que ser y que cumple con todo lo de la ley, porque luego que lo remodelan, invierten millones, el caserío quedó peor, filtraciones, gabinetes se están cayendo, polilla en los gabinetes, no cumplieron con el tipo de madera que exige la ley, porque hay unos requisitos para la madera, que tenemos que cumplir con eso, investiguen todas estas personas que están, ingenieros, por favor, porque después el Departamento de la Vivienda es el que queda mal ante nosotros como residentes. O sea, son observaciones, Secretario, no vaya a pensar, ¿verdad?, porque ha pasado con todas las administraciones que han pasado, está bien.

Quisiera que nos dieran la oportunidad de hacer la solicitud públicamente de que se revise el reglamento de la Junta de Residentes porque el gobierno de Puerto Rico lo elige el pueblo, no un grupo de personas y si en una comunidad, la comunidad exige que ese presidente siga y siga, porque ha demostrado que trabaja, que lucha por el bienestar de esa comunidad, que no se le niegue la oportunidad, por favor, vamos a chequear esos documentos que dice que hasta cierto término y eso lo hicieron en un pasado, unas compañías que se reunieron,

porque hay compañías que administran otros residenciales públicos, que presidentes que hablamos o nos expresamos, quieren poner obstáculos para que no podamos, ¿verdad?, continuar trabajando por nuestras comunidades y eso fue uno de los trabajitos que hicieron en un pasado, no en su administración, en otra administración, se reunieron y pusieron como eso como norma.

SRA. MODERADORA:

Un minuto.

SR. ORLANDO ROSARIO:

Hay Dios mío, que rápido. Es bien importante, tuve la oportunidad y he tenido la oportunidad de poder compartir con el que es hoy el administrador, ¿verdad?, del área de ocupación y selección, el Sr. Israel Rivera, y pues, me siento bien a gusto con el trabajo que está haciendo, le radiqué unas querellas a él por teléfono, y al otro día él estaba en el sitio investigando, eso me gustó y que él vea con su propia personalidad lo que está pasando en el área de ocupación y selección, cuando las personas van a solicitar, que se le atienda con el respeto que se merece todo el mundo. Ay, Dios mío, les quiero decir lo más importante, Secretario, porque yo creo que usted me va a tener que dar un poquito más, como hico con los

demás, porque sería violarme mis derechos.

SRA. MODERADORA:

Tiempo concluido.

SR. ORLANDO ROSARIO:

Okay, es que les quiero decir lo más importante. Me gustaría que también se le exigiera a la compañía que administra nuestros residenciales públicos, que se llevan cien mil ocho... cien mil ochenta y tres millones de dólares para administrar nuestros residenciales públicos, yo quisiera participar de esos millones, entiende, administrar mi comunidad, pero como ellos son elegidos por el Departamento de la Vivienda, que verifiquen, que envíen un personal del Departamento de la Vivienda a verificar por lo menos cada tres meses hacer una investigación que cuando los residentes vayan y hagan un reclamo de algo dañado en su unidad, se le dé la certificación que se supone que le den, que sale de la computadora donde tú haces un reclamo de algún daño de tu unidad. También me gustaría que de una forma bien exigente el Departamento de la Vivienda, que son los llamados a velar por nuestras comunidades, a velar por el bienestar de nuestras comunidades, le exijan a las compañías que administran, que de una forma bien exigente, todo aquel que haga daño a las unidades, que rompan, que destruyan, se les cobre,

porque de esta forma vamos a comenzar a educar, puede estar escrito, Secretario, pero si no lo ejecutamos, vamos a ejecutarlo ya, porque hay mucha gente que hacen daños y rompen y destruyen y el presupuesto de tu comunidad se va reparando esa vivienda. Y quisiera que eso se le aplicara bien fuerte a la gente, y eso va conmigo también y a mi familia, si yo rompo y mis hijos rompen, que se me facture, okay. De esa forma vamos a aprender a proteger nuestras unidades. También me gustaría que en el momento, Israel, Israel con todo respeto y te admiro un montón, porque ha sido bien amable y no porque sea Orlando Rosario, sino porque yo te he probado en muchas cosas y ha pasado por la prueba y hacía falta una persona como tú en Ocupación y Selección, con el conocimiento, porque mira que yo he ido a Ocupación y Selección y he tenido que ser el maestro del que está en la silla y tú ha sido un gran maestro para mí, me ha enseñado cosas que yo no sabía.

Es bien importante que se le exija a estas compañías que en el momento de entregar una vivienda a una familia, indiscutiblemente le voy a poner un ejemplo, Sr. Secretario y a mi administrador, Sr. Gabriel, el cual lo quiero, le quiero decir más, yo lo amo, porque usted ha sido muy bueno conmigo, con mi comunidad, con mi comunidad, pero mire...

SR. GABRIEL LÓPEZ:

Me voy a poner colora’o.

SR. ORLANDO ROSARIO:

...Secretario, quisiera que se exigiera a las compañías que administran nuestros residenciales públicos, que en el momento de entregar una vivienda, una familia, no importa de donde venga, puede venir de lo más bajo, puede ser la persona más baja, se le entregue la vivienda como tiene que ser, en las optimas condiciones, no los pisos embarra’os de pintura, no los clósetes a mitad, porque vienen de un sitio bajo, y que tiene que ser conforme con lo... no, la ley exige que cuando tú le entregas una vivienda a una familia, tú se la tienes que entregar en optimas condiciones, como exige HUD. También quisiera, Secretario, de una manera bien amable y cariñosa, ¿verdad?, yo sé que yo no soy, ¿verdad?, de caerle bien a mucha gente y tenido la oportunidad como tres veces de reunirme con usted, no he podido sentarme y hablar con usted todo lo que yo quisiera, porque como usted es de los altos, el Secretario, pues, uno se limita.

HON. SECRETARIO:

Porque no has querido.

SR. ORLANDO ROSARIO:

Pero quisiera también solicitarle, no lo que pasa

es que estoy buscando lo más importante para decirle, a mí me gustaría que un futuro, no sé si usted tiene conocimiento, que muchas veces nuestros residenciales públicos, no en todo, pasamos por unas situaciones donde hay unas amistades en nuestros residenciales que muchas veces no son contratante, y todas las comunidades se tienen que dejar llevar por esos amigos que están en las comunidades. Y a mí me gustaría que en un futuro, según están añadiendo unas redes bien importantes, que eso es para investigar y todo eso, porque para eso, de ahí van a sacar un montón de información que nadie da, que esto y lo otro, y eso es parte del proceso, para ponernos al día de todo lo que está pasando, porque la información que pasa en la administración va a pasar directamente a usted y la pueden visualizar y observala, pero entonces vamos a trabajar con eso, cuando vean algo que está mal, entonces me gustaría que en el momento cuando vivienda pública se entere que va a haber unas cancelaciones de contratos, que van a para la corte, que Vivienda Pública verifique si la compañía que administra ese residencial cumplí con todos los requisitos antes de llevar esa familia a la corte, porque después que te llevan a la corte, Secretario, y Sr. Gabriel, administrador, automáticamente ya te llegó la carta que

va para la corte, llegaste a la corte, son $150.00 que te van a cobrar solamente por parte allí, porque le tienes que pagar al abogado que ellos usaron, que tienen que... esto es un protocolo. Y entonces en muchos casos no se realizan el proceso que debe... que se debe realizar, un ejemplo, yo estoy en mi casa, tal vez estoy tirado en una cama postrado y como yo soy de los que vive encerrado, porque llega el momento que yo me canso de la gente, de los residentes y todo, y yo me encierro en mi casa con mi aire y no quiero saber de nadie y no atiendo a nadie, porque esa es mi casa y es mi privacidad de mis hijos y la mía, pero entonces tal vez yo no he ido dos meses a pagarte la renta, inmediatamente te llega una carta que va para cancelación de contrato, porque ya son dos meses y vamos para cancelación de contrato. Cuando hay una trabajadora social que debe de visitarte a tu casa, verificar que pasa con Orlando que no ha pagado la renta el... no esperar dos meses, en el primer mes esa trabajadora social que se paren de la silla y vayan a visitar esas familias, “¿Qué es lo que te pasa, necesitas ayuda?”, hay muchos sitios que el municipio de San Juan, yo tengo ahora mismito una situación de agua y luz, y nosotros hemos hecho... mi trabajadora social que es una persona mayor, en conjunto con la

Junta, hemos dado más de cien referidos para la luz y el agua, que visiten las familias, porque no se puede dar, seguir dando cancelación de contrato y cuando tú vienes a investigar los casos, no han cumplido con las normas establecidas. Hay un procedimiento, Secretario, y muchas de estas compañías no están cumpliendo con eso, no están cumpliendo, Secretario. Está bien que se le cancele el contrato a esta familia que están incumpliendo, que están haciendo mal uso de vivienda, pero que se justifique, que se cierto lo que está ahí, pero hay otros casitos que no. Y cuando se habla de deudas que deben, que van un personal de Vivienda Pública, y verifique ese expediente, porque visto por mi mismo, yo tuve un caso de veinticinco mil pesos, y la iban a echar a la calle, lo iban a echar a la calle, pero eso era de otras administraciones, eso venía arrastrando, gracias a la administradora que yo tengo, que es María Ramírez, hicimos, y una querella que yo le hice a Vivienda Pública, hizo una investigación de ese expediente, y no lo pudieron echar a la calle, porque hubo una equivocación de números y eran dos mil dólares lo que debía. Entonces, así mismito, Secretario, se están cometiendo mucha injusticia, yo entiendo que todo el que incumpla con el reglamento de Vivienda Pública, pues, el que no cumpla, tenemos que empezar a ser

responsable, pero tampoco sacar familias injustamente sin cumplir con las normas, sin cumplir con los requisitos, de investigar primero antes de lanzar esa familia, sabes por qué, porque el problema tal vez que lo sacaste de una comunidad, lo echaron a la calle, chévere, pero el gobierno va a tener ese problema, porque vamos a tener familias tiradas en las calles. Entonces, otra cosa que yo quiero pedirle a Israel, que de una forma u otra, que es lo último que voy a decir, de una forma u otra, Israel Rivera, y te felicito, nuevamente, estas personas que se trasladan por casos de seguridad, estas personas que tal vez la están velando porque la tirotearon, por esto y lo otro, no solamente se le den dos oportunidades de unidades, que se le suba un poquito más y se le den tres, porque acuérdate que cuando se trata de seguridad de una familia, para mí eso es bien, bien, bien delicado, y creeme que yo me meto en esos casos ahí, ya tú me viste, que yo me meto cuando hay seguridad, yo soy de los que voy a toda, por la seguridad de una familia, y más si hay menores. Que en vez de darle dos oportunidades de vivienda, que se le den tres, si las tres las rechaza en diferentes áreas, ya hay una justificación más fuerte, tú sabes, porque te estamos ofreciendo tres y ya no la quiere. Bueno y les quiero

dar las gracias a toítos ustedes por ver esta belleza frente a ustedes, yo espero que este día de hoy, ¿verdad?, le hable bien bonito, porque, Secretario, le quiero decir, que a mí me llamaron y todo, asesores y todos, para orientarme, "mira, Orlando, allí va a estar el Secretario, el administrador", mira, yo sé ese protocolo, lo que pasa es que yo tengo una personalidad y me gusta decir las cosas como son, pero en esta mañana les quiero dar las gracias por la atención prestada, espero que, ¿verdad?, según comenzamos así terminemos, en paz. Tengo un compromiso de unas personas que están en la mesa, ¿verdad?, pero yo sé que ellos van a cumplir conmigo, y gracias, Secretario, por escucharme y gracias a todo el equipo humano que está ahí de Vivienda Pública por darme la oportunidad de poder expresarme en estas vistas públicas.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Muchas gracias, Orlando. ¿Nos quedan deponentes?

SRA. MODERADORA:

Sí.

HON. SECRETARIO:

Adelante.

SRA. MODERADORA:

Continuamos con la próxima deponente, es la Sra.

Milagros Días, del Residencial Sabana Abajo en Carolina. Adelante, por favor.

SRA. MILAGROS DÍAS:

Muy buenos días a todos, para mí es un placer estar aquí frente a ustedes, realmente. Yo pues, estoy un poco triste y él lo sabe, porque en la presubasta, cuando fuimos a ver la... la discusión de la subasta, me di cuenta que mi residencial no aparece, ¡bendito!, "ni en la página de Cheo", una cosa inaudita par a mí, porque hasta el 2015, hasta el 2013 el residencial Sabana Bajo aparecía con que iba a ser modernizado en el 2015, y me sorprendió enormemente al darme cuenta de eso y lo expresé, dije que habían hecho un borrador bien borrado, que me habían borrado del panorama, aunque tengo que agradecer ciertas cosas que se han hecho en mi residencial. Usted sabe que yo lo he invitado a mi comunidad muchas veces y vuelvo a invitarlo y me reitero invitando al Secretario también, porque me gustarían que vieran las situaciones. Mi residencial es bastante viejito, pero se ha conservado pese a ciertas situaciones y problemas, es un residencial prácti... elementalmente moderno, no es tan antiguo, lo que pasa es que el deterioro lo ha transformado en algo bien difícil y me gustaría que lo vieran ustedes con sus propios ojos, para que vean que

yo no les miento. Me han asignado durante este año pasado para las filtraciones, se me hizo una asignación, y para pintura, pero mi prioridad en este momento son dos cosas, las tuberías, porque tenemos una problemas sanitarios feos, y los gabinetes, porque entiendo que no se pueden poner unos gabinetes bonitos si tenemos problemas de tuberías, que me gustaría que me le dieran seguimiento a eso, porque realmente estoy bien preocupada. Y el residencial se va a ver bien lindo cuando lo pinten por fuera, todo eso, pero sin unos buenos gabinetes.

HON. SECRETARIO:

¿Y lo que sucede es que se está tapando la tubería constantemente de las mezcladoras, del fregadero y los baños también?

SRA. MILAGROS DÍAZ:

Lo que pasa es que es bien antigua, el residencial tiene 46 años y ese mismo tiempo la tubería, esa es la situación.

HON. SECRETARIO:

Si está dentro de las paredes, es complicado.

SRA. MILAGROS DÍAZ:

Esa es la situación, ya han tenido que poner unas conexiones adicionales para poder lidiar con la situación y no es muy estético, no se ve muy bien y no

es muy práctico también.

HON. SECRETARIO:

Sí, es difícil resolverlo, pero nos comprometerlo en verlo nuevamente.

SRA. MILAGROS DÍAZ:

Me gustaría que fueran por allí, y el problema del puente, que el municipio alega que lo van a demoler, que se había hecho un estudio por Vivienda mismo, no sé si existe todavía, que el puente se podía reparar, pero si se puede demoler y poner otro, sería otra cosa, pero mis prioridades son gabinetes y tuberías. Y quiero darle las gracias por escucharle, a Mili, que siempre yo voy donde ella y ella siempre me escucha, la mayoría de las veces no lo encuentre a usted, pero ella siempre me escucha. Muchas gracias y que pasen buen día.

HON. SECRETARIO:

Gracias, Milagros.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Continuamos, todavía tenemos personas que quieren deponer.

SRA. MODERADORA:

Sí, continuamos con la próxima deponente, la Sra. Ana R. Rivera, del residencial Alturas de Montellanos en Cayey, adelante, por favor.

SRA. ANA R. RIVERA:

Muy buenos días a todos, a los componentes de la Mesa Presidencial, y muy buenos días a todos los compañeros residentes de Vivienda Pública. Deseándoles que la mañana de hoy recibamos todos la bendición de nuestro Padre celestial, para que continuamos luchando por nuestras comunidades. En la mañana de hoy, como en los últimos ocho años, vengo a hablar sobre el proceso de venta, estamos solicitando al departamento de ventas de la Agencia Administración de Vivienda Pública que agilice los procesos de ventas dentro de nuestras comunidades, ya que en estos momentos con los procesos de la "flat rent" nos estamos viendo afectados con estas rentas tan altas que nos ha tocado pagar y dentro de nuestras comunidades que son para la venta, que de eso están siendo para la venta porque la gente sí cualifica por los ingresos y por las rentas alta que pagamos. A ver de que forma se modifica algo en esos proyectos que estamos en estos momentos pasando por el proceso de estas rentas tan altas, y lo que está sucediendo es que la gente que está teniendo esta renta alta están viabilizando la idea de mudarse a otro mercado y eso nos va a afectar a nosotros con el proceso de venta. También, queremos solicitar al área de Selección y Ocupación que para esos proyectos que

estamos en venta, cuando tengamos unas unidades vacantes, se tome un esfuerzo más de verificar estas personas que van a vivir en nuestras comunidades, que se verifique bien minuciosamente cuales son sus conductas, porque podemos estar pagando una renta alta, pero también podemos tener unas conductas que no sean las mejores para vivir dentro de una comunidad. También solicitamos de que forma se considera las personas envejecientes que están en esas comunidades que están para la venta, que llevan tantos años viviendo allí, que sería bien difícil el que se remuevan, ya que tienen toda una vida, treinta, cuarenta y pico de años viviendo en esa comunidades, a ver de qué forma se le consiguen unos fondos para aquellas personas mayores de 60 años que no cualifiquen, se les den unas ayudas para que puedan comprar.

APLAUSOS

SRA. ANA R. RIVERA:

También, que se analice los proceso de tasación de esas comunidades que están para la venta, tanto como la renta alta como la, sí, la... las tasaciones que vayan a hacer, que sean de acuerdo a como están las condiciones en estos momentos de tan caro que está el mercado privado, que ya en estos tiempos ya no es así,

las viviendas han depreciado, las viviendas han bajado de precio, ya el “fair market” no es tanto como lo era en el 2008, ahora es mucho menos por las condiciones económicas que estamos viviendo. En estos momentos también nos unimos a la solicitud que hizo Orlando, los del Comité de Área Ocho, sobre que se revise el reglamento de como se van a seleccionar los miembros de Junta, ya que habemos mucha gente dentro de esas comunidades que pertenecemos a la Junta por muchos años, porque dentro de las comunidades no hay otra gente que le interese bregar con la comunidad, y se nos está cuartando el derecho de nosotros seguir trabajando por la comunidad.

También, en la prevista se habló de los fondos de participación que desde el 2009 no se nos están otorgando a nosotros en las comunidades, que se evalúe aquellas comunidades que faltaron al proceso de como ejecutar esos fondos y que aquellas comunidades que nosotros cumplimos, se nos dé el derechos de nosotros volver a obtener esos fondos para trabajar por nuestras comunidades. También, sobre el reglamento de los centro comunidades...

SRA. MODERADORA:

Un minuto.

SRA. ANA R. RIVERA:

...que es muy poco la aportación que se le está dando, que son $40.00, hay unos centros que son inmensos, que se debería cobrar más de $40.00 porque son $40.00 pero se le devuelven $20.00 a las personas que lo solicitan, que se tome en consideración según el centro, las condiciones que hayan grandes, unos centros grandes, otros son más pequeños, unos tiene más equipos y otros menos. Y se olvidó mi nombre es Ana Rosa Rivera, Presidenta de la Junta de Alturas de Montellanos, pertenecientes al Comité Asesor del Area Ocho, buenas tardes y que Dios los bendiga.

HON. SECRETARIO:

Gracias, Ana.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Y me dice Mili que sí se subió la aportación para usar el centro, lo van a recibir, se subió a cien. Cuando suban la luz, el agua y la limpieza, creeme que cien es poco. Adelante, ¿nos queda alguien, verdad?

SRA. MODERADORA:

Sí, una última persona, de acuerdo al registro de deponente, nuestra última deponente es la Sra. Yamira Anglerot del Residencial Bella Vista en Salinas, adelante, por favor.

SRA. YAMIRA ANGLEROT:

No veo bien, porque estoy ciega y los espejuelos son prestado, saben. Mi nombre es Yamira Anglerot, soy la presidenta de la Junta de Bella Vista de Salinas, además represento y soy parte, soy miembro de la Junta de Vivienda Pública, la Junta de Vivienda de Vivienda Pública. Es que como... es que como estoy en las dos, en la Junta de Residentes me equivoco, pero estoy en las dos, gracias a Dios. Yo quería decir aquí como es que se escoge la gente de la Junta de Gobierno, se presentan varios líderes de la comunidad, el Secretario de la Vivienda lo toma en consideración de acuerdo a su trayectoria, a todo líder comunitario, ahí se escoge, porque ellos son los que escogen. La ley así lo establece y se verifica a la persona, se va a haber como es la persona de la comunidad, como esa persona brega en la comunidad, si tiene un buen, es un buen ejemplo para esa comunidad, entonces de ahí se escoge. Eso no es a lo loco. Porque cuando a mí me escogieron yo no sabía nada, a mí me fueron a investigar, a ver la clase de persona que yo era, porque eso no es así. Y quiero también que sepan, porque aquí hay muchos lo saben que es así, a mí me han llegado muchas cartas, en mi email, porque yo a todo el mundo le dio mi email, y me han llegado muchas cartas, también me han llamado mucha gente, esas cartas han llegado donde mí, yo se

las he entregado al Secretario y al administrador, y ellos le han dado seguimiento, y muchos de los que están aquí se le han resuelto un montón de problemas, porque yo no estoy allí sentada esperando a que me digan, no yo estoy esperando que ustedes sean los que me digan a mí, porque yo no conozco la situación tuya, ni conozco la de aquel ni conozco la del otro, porque yo no soy Anita Casandra, tiene que escribirme, la mayoría de aquí sabe mi email, saben mi teléfono, me escriben y yo le doy seguimiento a la situación, entienden, porque eso es así, y ellos lo saben, ellos lo saben. Y cada uno de ellos, de los que están ahí, ellos traen cada situación todo el tiempo a la Junta de Gobierno, no solamente el Secretario y el administrador, no, son todos, todos y ahí se está bregando, ahí no se está jugando, ahí se está bregando y para el poquito tiempo que llevan ellos, y no es que lo estoy defendiendo ni lambiendo ojo, para el poco tiempo que ellos llevan, bastante se ha hecho, porque el que estaba anteriormente no hizo nada, dejó todo en el aire.

APLAUSOS

SRA. YAMIRA ANGLEROT:

Tenemos que tomar las cositas un poquito suave, porque los chavitos no hay muchos y se está sacando un

poquito para aquel, un poquito para el otro, un poquito para el otro y aquí ahora mismito hay proyectos que van para modernización que tienen ya todo, no voy a decir el nombre hasta que le llegue la carta. Entienden, que tienen ya todo preparado para ellos y entonces vienen a quejarse. Pero para que sepan, que allí se está trabajando, yo no estoy allí sentada mirándole la cara ninguno de ellos, o que sean nenes lindos, no, no, yo estoy allí trabajando y aquí muchas de las personas saben, porque hay un montón de residenciales que me escriben, que me envían cartas, yo les he dado mi email, han venido donde mí, yo le consigo también citas con ellos, le consigo citas con ellos, ah, ese es el trabajo que yo estoy haciendo allí, para que todo el mundo sepa el trabajo que yo estoy haciendo.

APLAUSOS

SRA. YAMIRA ANGLEROT:

Otra de las cosas que quería decir, verdaderamente yo vivo bien orgullosa, me encanta mi compañía de MJ Consulting, los trabajadores sociales que allí están, ellos van y visitan, ellos van al Tribunal con la gente, y están pendientes a todos y cada uno de los residentes, por eso es que en esa área no botan tanta gente, porque están pendientes. Esos son los trabajadores sociales de MJ, para que todo el mundo

sepa lo que hay, porque todas las compañías no trabajan igual, todo el mundo no trabaja igual, uno trabajan de una forma y otros de otras, pero ellos sí trabajan bien. Y el que me necesite yo estoy a la disposición de quien sea para ayudarlos lo que necesiten, escribanme, porque vuelvo y les repito, yo no soy Anita Casandra. Y acuérdense que para entrar a la Junta de Gobierno eres investigado, porque a mí me investigaron hasta los "bloomers" que tenía tendidos en el cordel, todo me lo investigaron, todo, eso es así. Gracias un millón, gracias a todos los que están ahí, toda esta gente están trabajando para ustedes, nosotros no estamos allí, ya ustedes saben, no quiero decir lo que es, pero estamos trabajando y poquito a poco se va a ir solucionando un montón de problemas que tenemos los residenciales públicos y yo como representante de ustedes los residentes, voy a seguir para alante hasta que Dios quiere, luchando para ustedes. Gracias.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Gracias, Yamira. Esa es la deposición según mis números, número 23. No tenemos más nadie apuntado, así que pido, ¿verdad?, que nos den la oportunidad de por lo menos comentar en lo que podamos, de parte nuestra, de los administradores asociados, del administrador y

de parte mía, este servidor, lo que podamos más o menos, generar, hablarle de las preocupaciones que ustedes nos han traído, así que no sé si de los admi... administradores asociados tienen algo que decir. Vamos a comenzar con Mili.

SRA. MILAGROS LÓPEZ:

Buenos días. Ya son buenas tardes, ¿verdad?. En la parte de las ventas, la tasación, el tasador es el evaluador, nosotros no podemos indicarle a un evaluador que ponga tal precio, él es el evaluador y él es el que va a poner el precio, él sabe como está el mercado. Además de eso, nosotros damos de un cincuenta a un setenta y cinco porciento del precio de venta, estamos trabajando con la situación de los envejecientes, tratando de ayudar, pero eso es por paso, porque aquí es lo que diga, tenemos que hacer la presentación a HUD, estos son propuestas federales, la aprobación se la dieron los federales, nosotros las presentamos y ellos aprobaron, esa es una. La segunda es, las ventas de Montellanos, Montellanos es la propuesta sección 32, tengo entendido que hay una situación de un error en un plano, que se está corriendo, por lo tanto, hasta que no tengamos todo en la mano, no vamos a comenzar las ventas, o sea, pero sabemos que el 90%, el 97% cualifican, esperamos que ya dentro de dos meses ya

estemos preparados para qué, para la venta y firma de escritura, okay. Yo entiendo que eso aclara las dudas que tiene nuestra residente.

HON. SECRETARIO:

Gracias, Mili. Y el Administrador también, ¿verdad?, quería compartir.

SR. GABRIEL LÓPEZ:

Buenas tardes a todos, de verdad que siempre es un gusto y un placer pode compartir con cada uno de ustedes, yo creo que el día de hoy es mucha satisfacción, y era una de las cosas que siempre comparto con el equipo de trabajo y donde quiera que me paro, igualmente con el Secretario, y es que hoy se demuestra nuevamente el compromiso que tienen cada uno de los líderes con sus comunidades. Como es ese pedido en colectivo para garantizar ese mejor bienestar social de cada uno de ellos, yo creo que eso es vital para cada uno de nosotros y hoy nos vamos con una serie de peticiones y recomendaciones, no solamente al plan anual, digo, al plan de cinco años, sino a otras peticiones particulares de unos residenciales. Yo creo que es bien importante y sepan que este servidor continúa con su compromiso de continuar visitando los residentes de vivienda pública, los residenciales, son 332, ya hemos visitado un gran número d ellos en el

corto tiempo que llevamos, de aproximadamente 8 meses, pero sepan que hoy nos llevamos las peticiones que se han realizado en el día de hoy para así poder visitar los proyectos. E igualmente, les adelanto, muchos de los asuntos que se están tocando o que se tocaron en el día de hoy, ya con el área de ingeniería, hemos estado teniendo unas reuniones, con lo que va a ser los próximos planes de mejoras extraordinarias e igualmente con la identificación de las necesidades por residenciales, para someter los mismos a lo que es la Junta de Gobierno, y luego que se evalúe propiamente por la Junta de Gobierno, pues, entonces encaminar ada uno de los trabajos, pero sepan que cada una de esas necesidades la hemos estado recogiendo con las peticiones que han hecho los agentes administradores a través de las peticiones que ustedes le han hecho a cada uno de ellos.

Yo creo que algo bien importante y atiende a lo mejor la inquietud de algunos de ustedes, es que me comprometo con ustedes a comenzar a visitar las regiones nuevamente y a reunir a los líderes para que conozcan ya varios del so informes que ya hemos sometidos la Administración de Vivienda Pública a la Junta de Gobierno de los trabajos que han realizados, los trabajos que están por realizarse, por cada una de

las áreas de Vivienda Pública, ya sea el área de ingeniería, atendiendo también lo que es el VCA, que también es importante y se mencionó hace poco, vean las metas que tenemos, vean los retos que tenemos también, y como lo vamos a estar atendiendo, igualmente del área de Selección y Ocupación, de Servios a Residentes, del área de asesoramiento legal igualmente, que como bien les mencionaba Mili, en el caso de Montellanos, esperamos que en los próximos meses se puedan atender las segregación de las escrituras, para entonces dar comienzo a lo que va a ser el proceso de ventas que vamos a comenzar a iniciar. Igualmente, vamos a estar sometiendo ya próximamente a la Junta de Gobierno lo que es el reglamento, atendiendo lo que es la enmienda para el término de la posición de los líderes, de los presidentes de Junta propiamente, yo sé que es muy importante, ha sido un reclamo de muchos de ustedes, e igualmente de lo que es la comunidad, así que, de verdad, que muy agradecido por cada uno de los que pudieron deponer en el día de hoy, por lo que siempre se acercan y hacen sus peticiones, creame que... yo creo que se resalta cada día y en estos momentos lo que son la gente buena de los residenciales públicos. Así que, a Lisa le lanzo un reto, de la pana con bacalao que comí en Buena Vista con Yamira, que estaban de

"show", así que yo espero que esas estén mejores. Están por ahí esperando, pues ahí llegaremos, pues, muchas gracias y buenas tardes.

APLAUSOS

HON. SECRETARIO:

Gracias, Administrador. De las notas, como les dije, importante, si no nos entregaron una ponencia escrita, haganosla llegar esta semana, pueden añadir a la ponencia que ya hicieron, recuerden, no había límite de cuan grande podía ser la ponencia, aun cuando se limita aquí el tiempo, cada uno tiene que hablar, son dos cosas diferentes. Pero importante, llevo, me traigo muchas notas y esto nos ayuda a nosotros a establecer cuales son las prioridades, tengo notas sobre la educación, acuerdos con los Head Start, tengo notas de remodernización, las canchas que tienen problemas de seguridad, las bibliotecas, más árboles, tengo notas de los trabajadores sociales, algunos funcionan otros no, problemas de alza en la renta, especialmente para los viejitos. Iluminación, ampliación de estacionamiento, mejores "playground", gabinetes, y muchos problemas de impermeabilización, que obviamente es lo más que escuché, no, que se repite en diferentes residenciales. En fin, todas estas son las preocupaciones, ¿verdad?, que tenemos, seguiremos

tendiendo, pero tenemos que buscar la forma de mitigarlas, mitigar estas preocupaciones que tenemos todos y esa se la responsabilidad de nosotros.

Yo creo y solamente para hablar varias cosas, la Administración de Vivienda Pública y hoy hay personal de HUD acompañándonos, está sentado en algún lugar, ah, míralo acá, para que sepan lo que está ocurriendo, empecé hablando sobre recortes, déjame pararme, ya que ustedes todos se pararon para hablar, pues, yo también, sí está habiendo recortes en el congreso por el programa, para que tengan idea, en el 2010 recibimos 165 millones para mejoras permanentes, este año llegaron 103. A fin de cuenta son 55 mil unidades que hay que mantener, hay que rehabilitar, hay que ir, ¿verdad? todos los años, 103 millones anuales para 55 mil no da, básicamente no salen los números, con 165 no daban imaginense ahora, por eso que HUD y a nivel de congreso, parte de los fondos se están moviendo a sección ocho, okay, por eso es que HUD ya no quiere que si nosotros demolemos algún residencial, se haga un residencial nuevo de viviendas públicas solamente, por eso es que estamos ahora proponiendo la mezcla de diferentes programas de sección ocho, con los “income house sell credit”, que es crédito contributivo, básicamente son subsidios todos de HUD, o sea, no es

que vengan cosas locales, son todos subsidios, diferentes nombres pero funcionan igual que Vivienda Pública. Y básicamente en esa mezcla de mezcla social, esa mezcla de programas, se busca a un privado parecido a lo que se hizo con “tax credit”. Eso es lo que está ocurriendo, no solamente aquí, Chicago básicamente lo hizo completo, Meryland, en todos los estados, porque HUD esto es lo que está diciendo, y es la única forma de buscar inversión privada para hacer esos nuevos, estas nuevas comunidades, estos nuevos desarrollo de residenciales. Okay, parte, como verán aquí, todos los proyectos que están de viviendas que se van a demoler, y se van a rehacer, si usted hace el cálculo, entre cuantos millones se están aportando y cuantas unidades van a ser, no es suficiente, porque básicamente ese dinero lo que va a atender es una parte del financiamiento, el resto lo estamos buscando con crédito contributivo y el privado trae dinero. O sea, de esa forma funciona como “tax credit”, no sé si algunos de ustedes vive en algún residencial que tiene... de “tax credit”, lo que se hizo en el 2008, ninguno, sí hay. Básicamente funciona igual, tiene un agente administrador, coordina, lo único que usted no va a saber si al lado la persona tiene sección ocho, si tiene crédito contributivo, si está en Vivienda Pública

o paga alquiler privado. Eso es lo que está ocurriendo, porque es la forma de estirar el “chiclet”, y básicamente HUD está buscando hacer eso en todo, o sea, que es algo que se los digo, porque no quiero ¿verdad?, que pase esta vista, esta oportunidad sin que nosotros pareciéramos que no estamos diciendo la verdad, es lo que está ocurriendo en Estados Unidos y en Puerto Rica va a ocurrir, el año que viene, posiblemente nos va a llegar menos dinero para mejoras permanentes, así que nosotros tenemos que buscar la forma de invertir con privado para poder rehacer las estructuras nuevas, porque no tenemos suficiente para rehacerlas completamente nuevas. Básicamente, en eso es lo que consiste el programa, eso está recogido en el plan de cinco años, todos los proyectos nuevos que ustedes van a haber ahí, se van a hacer con el mismos sistema de ingresos mixtos, programas mixtos, todos de HUD, okay, todos son primos, los programas son primos, no vienen de otro lado, todo es HUD. Así que, eso ya pasó en Chicago, como le dije, Meryland, Nueva York también tiene que empezar a hacerlo, lo hizo ya la Islas Vírgenes, en Boston y nosotros lo estamos haciendo ahora.

Así que, a fin de cuenta, eso va a ocurrir, programas como “tax credit” vamos a empezar a

analizarlos en la remodernizaciones también, donde el agente privado podemos usar crédito contributivo para aumentar... para que tenga una idea, cuando yo busco crédito contributivo lo que sucedió, yo puedo coger el fondo que yo tengo y aumentarlo un 30% adicional, le saco 30% más a lo que nosotros estamos poniendo. Así que, volvemos, buscando forma de estirar el "chiclet".

La situación económica es esa, nuestra responsabilidad es buscar la forma de poder hacerlo, por qué, porque somos responsables de 55 mil unidades y tenemos que hacerlo, punto, aquí no hay yo traté, me quedé a medias, no, no, es que lo vamos a hacer, ustedes tienen que tener una vivienda digna, es asequible, pero digna, okay, es su hogar, es donde van sus hijos, sus nietos, todos los días y nosotros es la responsabilidad tener que asegurarnos de que ustedes vivan de esa forma, no de otra, igual que vivo yo, ustedes tienen que vivir, todo el mundo aquí, no hay diferentes "standards", todo el mundo es lo mismo. Así que, yo con eso concluyo. Nosotros vamos a estar, solamente como aclaración, vamos a analizar todas las ponencias en qué tiempo y cuándo es que tenemos de fechas para entrega.

SRA. MODERADORA:

La entrega del documento final a HUD es el 17 de

abril, estamos dando esta semana para que puedan someter las ponencias, ¿verdad?, por escrito.

HON. SECRETARIO:

¿El qué? Ah, que cómo se puede hacer llegar las ponencias adicionales esta semana, ¿a qué correo electrónico?

SRA. MODERADORA:

La pueden enviar a md, bueno, si es por correo electrónico md, mdiaz@avp.pr.gov, si es por correo, mdiaz sería mi correo electrónico, o a la oficina del administrador.

HON. SECRETARIO:

En el piso nueve, si quieren apuntar mi correo electrónico también, pero enviáselo a Michelle, porque de momento yo no lo veo y me echan la culpa a mí, alastra, al igual que Michelle, @avp.pr.gov, y me pueden escribir a mí también. Pero en el piso nueve, si tienen algo que llevar, es lo mejor o por correo electrónico, lo digitalizan y lo envían. Con estos asuntos, yo creo que podemos concluir, yo sé que tienen hambre, yo les agradezco de todo corazón darnos la oportunidad a nosotros de escucharlos y ustedes ser valientes y, ¿verdad?, responsables y en haber depuesto esta mañana. Muchas gracias.

APLAUSOS

FIN DE LOS PROCEDIMIENTOS

CERTIFICACIÓN DE TAQUÍGRAFA

CERTIFICO

Que la que antecede es la transcripción fiel y correcta del récord tomado por esta oficina de los testimonios prestados y los procedimientos habidos durante la celebración de los procedimientos indicados en el epígrafe.

En San Juan, Puerto Rico, a 13 de abril de 2015.

****COPIA ELECTRÓNICA***
Siria González Martínez
Taquígrafa

Preparado por

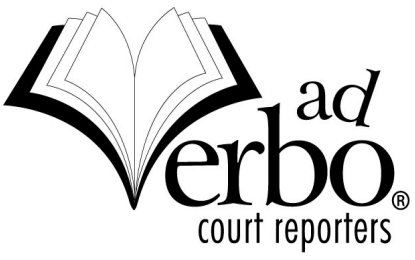

Transcripciones
Deposiciones
Vistas
Asambleas
Reuniones
Minutas
Videos

adverbo.com • (787) 753-5353